



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones N° 19 Año 2018



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

19° SESIÓN ORDINARIA 5 de Septiembre de 2018

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Daniel GONZALEZ ESPINDOLA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Walter Javier OIO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto TOBARES

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; **AGÜERO**, Adrian Fabio; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALUME**, Demetrio Augusto; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **AMIEVA**, Sergio Luis; **BARRERA**, Paola Vanesa; **BARROSO**, Ariel Omar; **CACACE** Alejandro; **CALDERON**, Rosa Beatriz del Valle; **CARLOMAGNO**, Nery Nelva; **CASAS**, Raúl Fernando; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHAVEZ**, Ricardo; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Gerardo Daniel; **DIAZ**, Ramón Héctor; **DOMINGUEZ**, Mónica; **ESCUDERO**, José María; **FARA**, José Alberto; **FERREYRA**, Mónica Cristina; **FUNES BIANCHI**, Juan Pablo; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LEMME**, Ricardo Alfredo; **MANSILLA**, Joaquín Emilio; **MARTINEZ**, Luis Marcos; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **MOREL**, María Eva; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **OIO**, Walter Javier; **PASTOR**, Norma Elena; **PONCE**, Juan Carlos; **RAMOSKA**, Sonia Mabel; **RIGAU**, Juan Manuel; **SANTOS**, Eufemia Lucrecia; **SOSA**, Marcelo David; **ZAMORA**, Pablo Eduardo.

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N°19 5 Septiembre de 2018

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a cinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1- -APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Miráble: Señores diputados: con la presencia de treinta y seis diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Sonia Edith Delarco, representante del Departamento Pueyrredón, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Miráble: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión

ordinaria del día de la fecha: Diputado Miráble, diputada Delarco, diputada Morel, diputado Irusta, diputado González Espíndola, diputado Amieva, diputado Zamora, diputada Causi, diputada Barrera, diputado Escudero, diputado Mario Alume, diputado Agüero, diputado Gerardo Díaz, diputado Chaves, diputado Funes, diputado Martínez, diputado Ponce, diputado Demetrio Alume, diputado Casas, diputada Calderón, diputada Frías, diputada Ramoska, diputada Santos, diputada Ochoa, diputado Sosa, diputado Ramón Domínguez, diputado Ramón Díaz, diputada Albornoz, diputado Lemme, diputado Hissa, diputado Oio, diputado Mansilla, diputado Giménez, diputada Pastor, diputada Carlomagno, diputado Barrozo, diputado Fara, diputado Cacace, diputado Rigau, diputado Abdala, diputada Mónica Domínguez.

-3- -SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: se pone a consideración el sumario con todos los asuntos entrantes para esta sesión del día 05 de septiembre de 2018.

**CAMARA DE DIPUTADOS
19 SESIÓN ORDINARIA
19 REUNIÓN
05 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Gastón Hissa y Nancy del Valle Albornoz y demás integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento como "Padre del Aula", en un aniversario más de su fallecimiento.** Expediente N° 375 Folio 167 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores María Eva Morel, Sonia Ramoska, Marcelo David Sosa, Ricardo Chaves y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **rendir homenaje a todos los maestros en su día, en conmemoración al fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, ocurrido el 11 de septiembre de 1888.** Expediente N° 386 Folio 170 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota S/N-PE-2018 (30-08-18), mediante la cual adjunta proyecto de ley referido a: **presupuesto General de gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.** Expediente N° 081 Folio 096 Año 2018. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de senadores

1.-

Nota N° 312-HCS-2018 (28-08-18) mediante la cual adjunta copia auténtica de declaración N° 35-HCS-2018, referida a: **Su beneplácito por la conmemoración de los "Cuatrocientos veinticuatro aniversario", de la fundación de la ciudad de San Luis, ocurrida el 25 de agosto de 1594.** Expediente Interno N° 216 Folio 156 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha (26/07/18) del señor Alejandro Javier Collia, Secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación referido a: **Eleva presentación de Programa de Formación Continua sobre "Legislación con enfoque en Derechos Humanos".** (MdE 704 F.102/18 Letra "C") Expediente Interno N° 217 Folio 156 Año 2018.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD,

SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-5140529/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Código de Faltas Municipal", correspondiente a la Municipalidad de Bagual.** (MdE 708 F. 103/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 218 Folio N° 157 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8290362/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión Ley Provincial N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial y sus modificaciones", correspondiente a la Municipalidad de san José del Morro.** (MdE 709 F. 103/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 219 Folio N° 157 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8280611/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial N° V-0847-2013 Prohibición de animales sueltos en la vía pública"; correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba.** (MdE 710 F. 103/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 220 Folio N° 157 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8290350/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial N° V-0847-2013 Prohibición de animales sueltos en la vía pública", correspondiente a la Municipalidad de san José del Morro.** (MdE 711 F. 103/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 221 Folio N° 157 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**5.-**

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8290369/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley Provincial N° VIII-0946-2016 Habilitación Comercial Express"**, correspondiente a la **Municipalidad de san José del Morro**. (MdE 712 F. 103/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 222 Folio N° 158 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8280618/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Ratificación de Convenio de Creación del Juzgado Administrativo Intermunicipal de Faltas"**, correspondiente a la **Municipalidad de Juan Jorba**. (MdE 713 F. 104/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 223 Folio N° 158 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**7.-**

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8290359/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Ratificación de convenio de Creación del Juzgado Administrativo Intermunicipal de Faltas"**, correspondiente a la **Municipalidad de san José del Morro**. (MdE 714 F. 104/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 224 Folio N° 158 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8290355/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la Ley N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas"**, correspondiente a la **Municipalidad de san José del Morro**. (MdE 715 F. 104/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 225 Folio N° 158 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8310122/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Designación de Juez de Faltas Itinerante", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. Adjunta CD.** (MdE 717 F. 104/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 226 Folio N° 159 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (31-08-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8310177/18 proyecto de Ordenanza referido a: **"Ratificación del Convenio Intermunicipal, correspondiente a la Municipalidad de Bagual.** (MdE 716 F. 104/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 227 Folio N° 159 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Reconocer a la Federación sanluisense de Patín campeona del "Torneo Nacional de Patín", que se realizó el día 19 de agosto en el estadio Ave Fénix.** Expediente N° 369 Folio 166 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Demetrio Alume, Ricardo Chaves y Carmelo Mirábile integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Modifica Artículo 45 del reglamento Interno de la Cámara de Diputados (Comisión de Desarrollo Habitacional, Mujer y comunidad e Inclusión Social y de Salud, Seguridad Social y Derechos Humanos).** Expediente N° 370 Folio 166 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Raúl Casas y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **declarar de Interés Legislativo la integración de parajes Rurales del departamento Ayacucho al "Plan de parajes Rurales".** Expediente N° 371 Folio 166 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud provea de equipamiento y designe profesionales especialistas de salud en localidades del departamento Gobernador Dupuy.** Expediente N° 372 Folio 167 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sergio Amieva, Francisco Ibar Irusta, Daniel González Espíndola, Alume Mario y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **declarar de Interés Legislativo el día 8 de septiembre "Día Internacional de la Alfabetización".** Expediente N° 373 Folio 167 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad "Asigne móviles policiales para la Comisaría distrito 21 - Unión", perteneciente al departamento Gobernador Vicente Dupuy.** Expediente N° 374 Folio 167 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Eufemia Lucrecia santos y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **declarar de Interés Legislativo el día 11 de septiembre "Día del Maestro".** Expediente N° 376 Folio 168 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Eufemia Lucrecia santos y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **declarar de Interés Legislativo éste 4 de septiembre día del Inmigrante.** Expediente N° 377 Folio 168 Año 2018. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Eufemia Lucrecia santos y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **declarar de Interés Legislativo este 8 de septiembre "Día Internacional de la Alfabetización".** Expediente N° 378 Folio 168 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **declara la necesidad de que el Gobierno de la Provincia arbitre los medios necesarios para que se instale un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en el barrio "Serranías Puntanas", de la ciudad**

de San Luis. Expediente N° 381 Folio 169 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Repudiar la actitud del señor Gobernador de la Provincia por lo manifestado en relación al accionar de la ex Ministro de Educación.** Expediente N° 379 Folio 168 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores diputados integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 8 de septiembre "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario".** Expediente N° 384 Folio 170 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Declárese de Interés Legislativo la lucha realizada por los sindicatos docentes y demás integrantes de la comunidad educativa en defensa de la universidad pública.** Expediente N° 380 Folio 169 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

12.-

Con fundamentos de los señores diputados Alejandro Cacace, Gastón Hissa, Juan Manuel Rigau y Walter Oio integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "IV Encuentro Cuyano de Red Pikler Argentina Miradas respetuosas hacia las Infancias desde los Espacios de Salud y Educación".** Expediente N° 382 Folio 169 Año 2018. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **El Beneplácito por el trabajo presentado por la Secretaría de Familia y Promoción Social en el "XV Congreso Nacional de Gerontología y Geriatría", realizado en Mar del Plata.** Expediente N° 385 Folio 170 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Eufemia Lucrecia Santos, Marcelo David Sosa, Sonia Ramoska, María Eva Morel y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar el repudio a la desjerarquización del Ministerio de Salud de la Nación, al rango de Secretaría.** Expediente N° 387 Folio 170 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara el beneplácito por la implementación del sumario y firma digital en la Comisaría 9° de Villa Mercedes.** Expediente N° 388 Folio 171 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Alfabetización", a celebrarse el 8 de septiembre.** Expediente N° 389 Folio 171 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar el beneplácito por las medidas adoptadas por el señor Gobernador con el fin de paliar la grave crisis económica y social de nuestro país.** Expediente N° 390 Folio 171 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace, Juan M Rigau, Walter Oio y Gastón Hissa integrantes del Interbloque Avanzar Cambiemos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder**

Ejecutivo informe por intermedio del Ministerio de Hacienda Pública sobre el Personal de la Administración Pública. Expediente N° 383 Folio 169 Año 2018. (Pb) (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VII- DESPACHOS DE COMISIONES 1.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 062 Folio 091 Año 2018 proyecto de ley, referido a: **Fomento y Regulación de Vehículos Artesanales Eléctricos y Energías alternativas.** Miembro Informante diputado Francisco Irusta. (bv) (kpg)

DESPACHO N° 56/18 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 080 Folio 096 Año 2018 proyecto de ley referido a: **Restitución del nombre "Los Manantiales" a Villa General Roca.** Miembro Informante diputada María Eva Morel. (ys) (kpg)

DESPACHO N° 57/18 – UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 062 Folio 091 Año 2018. Proyectos de ley referido a: **Fomento y Regulación de Vehículos Artesanales Eléctricos y Energías alternativas.** (Despacho N° 56/18 –Unanimidad). (bv)

b) De la sesión de la fecha**1.-****DESPACHO N° 48/18 -****UNANIMIDAD**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 035 Folio 084 Año 2018 proyecto de ley referido a: **Instituye el "Día del Poeta Puntano"**. Miembro Informante diputado Marcelo David Sosa. (kpg)

2.-**DESPACHO N° 49/18 -****UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 314 Folio 152 Año 2018 proyecto de declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo el primer aniversario de los merenderos 22 AG.** Miembro Informante diputada María Eva Morel. (kpg)

3.-**DESPACHO N° 50/18 -****UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 268 Folio 141 Año 2018 proyecto de declaración referido a: **Repudiar el aumento que sufrió a partir del primero de agosto la obtención del documento nacional de identidad.** Miembro Informante diputada María Eva Morel. (kpg)

4.-**DESPACHO N° 51/18 -****UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 081 Folio 075 Año

2017 proyecto de ley referido a: **Designar al centro de atención primaria de la salud N° 21 con el nombre de "Doctor Briardo Llorente Ruiz"**. Miembro Informante diputada María Eva Morel. (kpg)

5.-**DESPACHO N° 52/18 -****UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 151 Folio 111 Año 2018 proyecto de Resolución referido a: **Realizar en la semana del 5 de junio, en el que se conmemora el Día del Medio Ambiente de cada año, una Sesión Especial y Extraordinaria denominada "Sesión por el Medio Ambiente"**. Miembro Informante diputada María Eva Morel. (kpg)

6.-**DESPACHO N° 53/18 -****UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 069 Folio 093 Año 2018 proyecto de ley referido a: **Designa con el nombre Rosa Nelva Fernández de Woronko al tramo de la Ruta Nacional N° 146 y la Avenida 25 de Mayo, de la localidad de Villa de la Quebrada, departamento Belgrano, provincia de San Luis.** Miembro informante diputada María Eva Morel. (kpg)

IX- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJE-

Domingo Faustino Sarmiento

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar Punto N° I-1), Propositiones de homenajes, Expediente N° 375, Folio 177, referido a rendir homenaje a Domingo Faustino Sarmiento como padre del aula, en un aniversario más de su fallecimiento. Sírvanse votar, señores diputados.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Causi, diputado Alume: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El homenaje ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al Punto N° I-2), Expediente N° 386, Folio 170, rendir homenaje a todos los maestros en su día, en conmemoración del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, ocurrido el 11 de septiembre de 1888. Sírvanse votar el segundo homenaje.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, diputado Héctor Díaz, diputada Causi, diputado Mirábile, diputado Rigau, diputado Gerardo Díaz diputada Ochoa: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva al presente proyecto de homenaje.

Pasa a Despacho Legislativo para su comunicación.

-5-

-MOCIÓN-

Tratamiento sobre tablas Expte. N° 309/18 / cuarto intermedio

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Es para hacer una moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración presentado por las diputadas Domínguez y Pastor, que integran nuestro Interbloque, es el Expediente N° 309, Folio 151, Año 2018, y que está referido a reconocer a las empresas Supermercados VEA San Luis Shopping Center y a su personal por promover, concientizar y aplicar a pleno la inclusión de personas con discapacidad, desde luego todos los diputados han tenido acceso al sumario, a los fundamentos, pero es importante destacar que tanto en nuestra Constitución como la ley provincial fomentan la inclusión de las personas con discapacidad, y este proyecto tiene por objetivo precisamente destacar aquellas empresas comerciales cuyos propietarios y personal a cargo han facilitado diferentes formas de incluir a las personas con discapacidad.

Es por ello, presidente, que solicito su tratamiento y aprobación, de acuerdo a lo conversado en Labor

Parlamentaria, y de ser favorable el voto le voy a solicitar que se pueda hacer la distinción en este acto, en un cuarto intermedio que realicemos. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. ¿Usted ha solicitado el apartamiento del reglamento? Porque no está en el Sumario el tema.

Sra. Santos: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Santos.

Sra. Santos: Señor presidente: creo que es bueno destacar lo que hace Supermercados VEA, la inclusión de personas con capacidades diferentes es muy raro verlo y palparlo, sobre todo en supermercados de la categoría que tiene VEA. Por lo tanto nuestro bloque, por autorización de nuestro presidente, vamos apoyar esta moción. Además hace pocos días nosotros presentamos un proyecto de las scooter para la inclusión de la gente con capacidades diferentes. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a votar la moción del diputado Cacace, el tratamiento sobre tablas y también la moción del cuarto intermedio. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Ha sido aprobado por unanimidad.

-6-

-CUARTO INTERMEDIO Y ENTREGA DE DISTINCIONES-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al cuarto intermedio para hacer las distinciones.

Invitamos a la señora Carla Lombardo y Sergio Fonseca a recibir las distinciones. Entregan la diputada Santos y la diputada Domínguez.

-Así se hace-

-Aplausos-

-7-

-RESOLUCIÓN N° 053/18-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: pasamos a dar cumplimiento a la Resolución N° 053/18 de la Cámara de Diputados, reconocer y destacar las mujeres árbitros de la Provincia de San Luis, por representar a la mujer y a la provincia en los distintos campos de juego de fútbol, como así también en otros deportes en la Argentina.

Invitamos a la diputada Pastor, al diputado Domínguez, a la diputada Morel y a la diputada Sonia Delarco hacer entrega de las distinciones.

Invitamos a: Camila Fernández, Rocío Ortiz, Belén Amieva, Ayelén Sánchez, Inti Sosa Márquez.

-Así se hace-

-Aplausos-

-8-

-DECLARACIÓN N° 194/18-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados; pasamos a dar cumplimiento a la Declaración 194 del 2018, del proyecto de declaración reconocer, declarar de interés legislativo la participación de los deportista que practican la disciplina de "Artes Marciales" en la Asociación del Chapo Juan de San Luis. Invitamos al diputado Abdala, al diputado Funes, al diputado Cháves y al diputado Fara a hacer el reconocimiento y a los miembros de la asociación que estén presentes.

-Así se hace- (Aplausos)

Señores diputados; le pedimos a los reconocidos con las distinciones a retirarse del recinto, con un fuerte aplauso. Para luego continuar con la sesión.

-Así se hace- (Aplausos)

Continuamos con la sesión, señores diputados.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; desde nuestro bloque vamos a pedir el tratamiento...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa, perdón.

Vamos a..., como habíamos acordado en la reunión parlamentaria; vamos a aprobar el sumario. Se pone a vuestra consideración de los señores diputados los temas que están en el sumario con el destino que en cada caso allí se dispone.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias. presidente, nuestro Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis no puede consentir la aprobación de este Sumario que está en tratamiento en la Cámara hoy particularmente porque en el acápite II que es de los mensajes, proyectos y comunicaciones del Poder Ejecutivo, ha sido remitido por el señor Gobernador de la Provincia un proyecto de ley de presupuesto que no es tal; tiene la obligación el Gobernador de la Provincia por el Art. 168º de la Constitución Provincial que fija sus atribuciones de enviar antes del 31 de agosto de cada año el presupuesto General de gastos y Cálculos de la Administración Central de la Provincia, el cual además, presidente, está regulado por la Constitución Provincial por la ley

permanente de presupuesto de la Provincia 252-2004 y también por la Ley de Contabilidad de la Provincia 256/04. Aquí se ha dado ingreso, señor presidente, a una nota de fecha 30 de agosto que no es un proyecto de ley de presupuesto; y, esto tiene una gravedad mayúscula, presidente, más teniendo en cuenta de que este es el único proyecto de ley por lo cual la Constitución establece tiempos que si transcurren pueden devenir en sanción ficta el presupuesto de la provincia. Recordemos que la Constitución establece que una vez que se da ingreso al proyecto de ley de presupuesto las Cámaras tienen un plazo de setenta días para tratarlo y de lo contrario este se recluta por aprobado. Entonces, nosotros nos encontramos frente a un documento, presidente, que no constituye un presupuesto porque, como digo, primero que la ley permanente de presupuesto dice: "que el presupuesto deberá ser formulado bajo la técnica de presupuestación por programas que se debe detallar la cuenta de financiamiento de cada programa, aquí eso no está explicitado. Tenemos un documento donde se fija el gasto total del Estado, donde se fija el ingreso total del Estado, pero no hay programas, presidente, no hay áreas; no sabemos cuánto se va a invertir en la educación en la provincia, no sabemos cuánto se va a invertir en la salud, en la seguridad, en la obra pública o en las distintas inversiones que la provincia hace. Entonces no se está cumpliendo con eso, no se está cumpliendo con o que la Constitución marca...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado, el diputado Hissa le solicita una interrupción.

Sr. Cacace: Sí, se la concedo, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, diputado Cacace; la verdad es para agregar un poco, creo que objetivamente estamos ante un hecho inédito, nunca se presentó un proyecto de presupuesto con...; bueno, por lo menos, en mi haber con semejante ligereza, o muy liviano, diría yo, ¿no?; objetivamente lo que he podido ver no se ha respetado ningún principio básico de la contabilidad pública y se ha apartado en todo plexo normativo que tenemos al respecto. No comparto además con esto que sea girado a alguna comisión, incluso a la de hacienda. Sabemos que la ley de presupuesto es la ley de leyes, es tan importante que se encuentra minuciosamente normada, está regulada incluso hasta la fecha para su revisión en esta Legislatura. señor presidente, el presupuesto Público no se debe limitar a fijar el monto de los recursos y gastos anuales sino que debe plasmarse el plan de gobierno anual con un detalle pormenorizado de los recursos y gastos, cosa que en lo que se ha presentado no lo podemos avizorar son seis hojas que no dice nada, dice: que el presupuesto, señor presidente, es de treinta y un mil millones de pesos, escuche que es "un cheque en blanco", digamos, para que el Gobernador, el Ejecutivo Provincial pueda disponer de esos fondos, digamos, no, no hay..., no especifica viola lo establecido en la Constitución Provincial en el Art. 78º, en el Art. 92º, en donde dice: que el 23% tiene que estar afectado en Educación, no se ve eso, no se ve reflejado, viola la ley general de presupuesto, en ningún lado dice que se va a destinar cincuenta por ciento a

gastos corrientes y cincuenta por ciento a gastos de capital.

Digamos, me da la impresión que, objetivamente hablando, estamos ante un hecho que no podemos convalidarlo, nosotros no lo podemos convalidar porque de hecho nunca se ha presentado así esto, señor presidente, con anterioridad, es la primera vez que se lo presenta así, siempre han venido Tomos en donde hemos analizado, en donde hemos estudiado, en donde hemos debatido, estando dentro del Ejecutivo Provincial se lo digo, señor presidente, y hoy, anoche cuando me encuentro con esto me da la impresión que no, o hay que buscar un CD para ver si están los Tomos o algo, no, es esto.

Entonces, nosotros como Legisladores no vamos a ser cómplices de estas violaciones normativas, ya que se ha incurrido en un delito, digamos, por funcionarios públicos del Ejecutivo Provincial...

Sr. Pte. Mirábile: señor diputado: estamos en tiempo.

Sr. Hissa: Bueno. Redondeando, creo que apoyo, apoyo eso que estamos debatiendo, que se está plasmando en esta Cámara, y no lo vamos a convalidar. Nada más, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúa con la palabra, diputado Cacace.

Sr. Alume: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Le solicita una interrupción el diputado Alume ¿Se la concede?

Sr. Cacace: Se la concedo, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Alume.

Sr. Alume: Señor presidente, un segundo nada más. Porque estoy sorprendido, creo que vivimos en un

país diferente, hablamos de incongruencia cuando las Autoridades del Gobierno Nacional, antes de poner a consideración y que conozcan el presupuesto nacional los diputados nacionales, lo llevan al Fondo Monetario Internacional para ver si está bien hecho o está mal hecho el presupuesto nacional.

Mire la incongruencia, señor presidente, a espaldas del Pueblo Argentino. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Redondee, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Sí, señor presidente: en toda nuestra historia constitucional, presidente, el presupuesto general de la República Argentina ha sido presentado con posterioridad al presupuesto de la Provincia de San Luis, y eso es porque la Constitución Nacional y la Constitución Provincial establecen tiempos distintos, y es en la Nación que se presenta el 15 de septiembre y aquí se presenta el 31 de Agosto, esto no ha variado y ha sido siempre así.

Creo que las exposiciones han sido claras, esto que se ha enviado no constituye un presupuesto, aún de manera más grave, presidente, la Constitución explícitamente dice que la ley de presupuesto no puede contener disposiciones por las cuales se modifiquen otras, o sustituyan o deroguen leyes, o normas de éstas, y esto es lo que precisamente hace esta ley de presupuesto, que está modificando exceptuando y, en definitiva, sustituyendo las normas de Ley de Contabilidad Provincial.

Es en consecuencia, presidente, que no podemos nosotros admitir esto por un ingreso de la ley de presupuesto, y no podemos por ende tampoco consentir, presidente, que comience a computar el plazo de los setenta días

que esta Cámara tiene para tratarlo, pues frente a nuestras manos no tenemos nada para tratar, presidente. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. El ingreso del presupuesto en tiempo y forma es un mandato constitucional y así esta Cámara lo va a realizar, de esta manera le da trato legislativo; en la Parlamentaria habíamos sugerido que se de ingreso y a partir de ahí se generaran las reuniones que siempre se hacen con los funcionarios de área respectiva para aclarar, para ampliar, para explayarse, sobre este tema.

Sin perjuicio de ello, el presupuesto que está teniendo ingreso en esta Cámara es realista, es serio, es equilibrado, que se da en un marco de crisis económica, fiscal, que por supuesto es obra y gracia del Gobierno Nacional, la provincia no tiene el manejo de la política macroeconómica, entonces, la variable como la inflación...

Sr. Fara: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: le pide una interrupción el diputado Fara ¿Se la concede?

Sr. Sosa: No, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: No se la otorga, diputado.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Sosa: No doy la palabra porque no dan el tratamiento sobre el presupuesto, tan sencillo como eso.

Pero además la elaboración de un presupuesto es una facultad del gobierno, es decir del Poder Ejecutivo, en un contexto nacional, que decía, y de ahí creo que vino la interrupción, de

tarifazo, de inflación, de más deuda para nuestro país...

Sr. Domínguez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: el diputado Domínguez le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Sosa: Sí, señor.
(Manifestaciones de los señores diputados)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. Domínguez: Gracias, presidente, gracias, diputado. En principio mi respuesta va a ser a la liviandad y a la ligereza de la formación de criterios que ha tenido la oposición en relación a este tema, dos palabras que usó un colega de la oposición; el desastre nacional, el desastre nacional, ciencia, Salud, promoción, educación, pobreza, desocupación, esa es la respuesta, esa es la respuesta, pero voy hacer después una referencia técnica de lo que se presentó, esa es la respuesta.

Miren los anuncios del gobernador de la Provincia de San Luis para el Pueblo de San Luis, tenía una previsibilidad la nación que este año iba a haber un quince por ciento de inflación, pero la provincia desconfiando o teniendo un criterio razonable, realmente de favorecer a los trabajadores, le puso un veintiuno por ciento, ahora tiene que adelantar para llegar al veintiuno en el mes de agosto porque los primeros seis meses del año ya tiene el dieciséis por ciento la nación, son un desastre, un verdadero desastre el pueblo argentino.

Desde el punto de vista técnico hay una enumeración de obras, no sé cuántas obras hay acá, y se cumplen en la Provincia de San Luis, con presupuestos razonables, con presupuestos reales, con valores de mercado, sin corrupción...

(Interrupciones)... No le voy a dar interrupción porque me va a comer tiempo, como presidente de la comisión y con la gentileza del diputado Marcelo Sosa no le puedo, no se la puedo dar, primero se la tiene que dar Marcelo Sosa no yo.

El tema que la provincia embandera y que a ellos les duele, y que yo recién en la prensa hice una declaración, que si tiene una propuesta superadora para mejorar podemos realmente incluir todas estas cuestiones, pero si hay algo que ha tenido la Provincia de San Luis, como ejemplo en la Argentina, es la solvencia fiscal, es una garantía de cumplimiento y de orden fiscal la Provincia de San Luis, hoy estamos desarrollando una inversión de cinco mil millones en obras, de ahorros financieros de otras etapas, de lo que llamamos nosotros fondos anticrisis; entonces no pueden venir a hacer lo que están haciendo.

Después el gran problema es la imprevisibilidad ¿Cómo va uno a presupuestar si no sabemos el valor que va a tener la moneda el año que viene? Porque no tiene ministro de economía el gobierno éste, tiene ministro del dólar, ministro del dólar tiene, entonces nosotros no podemos tener imprevisibilidad, y lo que busca esto razonablemente es que la provincia pueda seguir conteniendo en nuestra frontera, porque somos muy chiquititos, un desarrollo presupuestario serio; se ha considerado un presupuesto de treinta y un mil millones de pesos, redondeando, con un incremento razonable en relación a lo que se ejecutó el año pasado del dieciocho por ciento, creo que eso es fundamental.

El incumplimiento de las pautas que establece la ley de presupuesto de

cincuenta y cincuenta es muy difícil cumplirlo, su la luz de un inmueble que es un ente descentralizado de la provincia pagaba cien mil pesos por mes con este aumento ahora tiene que pagar un millón por mes ¿Cómo se puede calcular un presupuesto serio? Si ellos quieren seriedad aprobemos como corresponde el tratamiento y la inclusión en el sumario y después lo mejoramos en función de las ideas que van a traer los diputados de la oposición. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe con la palabra, diputado.

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Fara: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: le han solicitado una interrupción el diputado Rigau y el diputado Fara, pero está en tiempo, diputado.

Sr. Sosa: Señor presidente: lo bueno sería que estas voces se dieran dentro de la comisión, pero están en una contradicción.

De todos modos digo lo siguiente, y con esto concluyo; parece que en la Argentina hay una nueva figura constitucional...

Sr. Pte. Mirábile: Le solicitan nuevamente una interrupción.

Sr. Sosa: ¡No!, no...

Sr. Pte. Mirábile: No le concede, diputado Rigau.

Sr. Sosa: Parece que en Argentina hay una nueva figura constitucional y que para hacer el presupuesto de todos los argentinos hay que ir a consultarle al FMI, eso se llama en derecho constitucional "poder de veto" y no me vengan a decir a nosotros cuales son los secretos que tiene este buen gobierno, ¡si dos de cada diez niños no están comiendo en Argentina! y no están chicaneando con el "quiero

flan", ¡queremos pan para los niños!, ¡ide qué buen gobierno están hablando, por favor!. El mejor gobierno de Argentina lo tiene San Luis. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Recuerdo que solo los presidentes de bloque tienen cinco minutos para hablar.

Tiene la palabra el diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, presidente; desde nuestro bloque vamos a convalidar que se incorpore a la comisión; entiendo que han cumplido con la formalidad del tiempo, entiendo que seguramente el diputado Alfredo Domínguez, presidente de la Comisión de Finanzas obras públicas y Economía después va a generar las reuniones pertinentes para que esto que está sucediendo en Nación, redefiniendo el régimen tributario en función de variables económicas, que no son claras, ni para nosotros, ni para ninguna provincia así lo han estipulado los Gobernadores de: Tucumán, de La Pampa, de Santa Fe, Chaco, etc., etc., digamos; creo que se ha cumplido con la formalidad de la presentación en tiempo de la ley de presupuesto, entiendo que esto no va a quedar así; que va a venir todo el desglose y toda la cuestión que tiene que ver de cómo vamos a distribuir esto. Pero, señor presidente, creo que debemos dejar un poco de lado todas las cuestiones mezquinas...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado; el diputado Fara le solicita...

Sr. Zamora: No, no.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Continúe, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor presidente; entonces creo que hay que tomar esto con bastante responsabilidad, nosotros sabemos que

en el presupuesto provincial aproximadamente un 70% y un 80% se compone de coparticipación federal; entonces las cuestiones a discutir en el contexto nacional de los cambios de régimen tributarios son, sin dudas, un factor que afecta gravemente al presupuesto de la provincia. Entonces, señor presidente, en este contexto entendemos que hay que darle este tiempo a la ministra de hacienda de la provincia, al gobernador para que en función de lo que se determine en nación nosotros después podamos definir cómo vamos a gastar, en que vamos a gastar y cómo vamos a distribuir los ingresos de la provincia. Eso es, nada más; gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar..., a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada uno allí se dispone; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario ha sido aprobado por mayoría.

Señores diputados..., diputado Cacace que no han aprobado el sumario; por lo tanto no ha aprobado los temas que usted mismo incorpora en este sumario del día de la fecha.

Sr. Cacace: No, la Cámara ha aprobado el sumario...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace, nosotros le aprobamos los temas.

Bueno. Tiene la palabra el diputado Sosa.

Sr. Sosa: Señor presidente, eso se llama en lógica: "Contradicción del mismo momento"; lo que acabaron de votar, lo que dijeron del presupuesto lo podrían haber dicho en la comisión con

el debate de esta Cámara; pero, bueno, como no les va bien siguen adelante. Vamos a pedir dentro de los proyectos de Resolución..., perdón; sobre tablas

Sr. Pte. Mirábile: Estamos con los pedidos de los proyectos...

Sr. Rigau: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Le damos la palabra al Diputado Sosa; luego le damos al presidente de su bloque.

-9-

-MOCION-

Tratamiento sobre tablas Puntos N° IV-1) / N° V-1) - 3) - 6) - 7) - 10) - 11) - 13) - 14) - 15) - 16) - 17) / N° VII-2)

Sr. Pte. Mirábile: No, tiene la palabra el diputado Sosa. Luego va a tener la palabra el presidente de su bloque.

Sr. Sosa: El IV, 1) vamos a pedirlo sobre tablas, con fundamentos del autor del mismo Ricardo Chavéz y demás integrantes de nuestro bloque para reconocer a la Federación de Sanluisiense de Patín Campeona del Torneo Nacional de Patín que se desarrolló el 19 de agosto en el Ave Fénix.

Proyectos de declaración, el V, 1) con fundamentos del diputado Casas y demás integrantes de nuestro bloque; para declarar de interés legislativo la integración de parajes rurales al Dpto. Ayacucho en el marco del plan parajes rurales.

El N° 3) con fundamentos de los diputados Sergio Amieva, Francisco Irusta, Daniel González Espíndola, Mario Alume y demás integrantes de nuestro bloque, para declarar de interés legislativo el 8 de septiembre como Día Internacional de la Alfabetización.

El N° 5), con fundamentos de la diputada Lucrecia Santos, que es autora del mismo, y que además tiene relación con los homenajes que hemos brindado al inicio de esta sesión, para declarar de interés legislativo el día 11 de septiembre como Día del Maestro.

El N° 6), con fundamentos de la diputada Lucrecia Santos y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo este 04 de septiembre como Día del Inmigrante.

Y, el N° 7) con fundamentos de la señora diputada Lucrecia Santos, que es autora de este proyecto, para declarar de interés legislativo el 08 de septiembre como Día Internacional de la Alfabetización.

El N° 10) con fundamento de los diputados autores y miembros de nuestro bloque, declarar de interés legislativo el 08 de septiembre como Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario.

Con fundamentos de la señora diputada Sonia Delarco, para declarar de interés legislativo la lucha realizada por los sindicatos docentes y demás integrantes de la comunidad educativa en defensa de la universidad pública justamente en donde hay más de setenta universidades tomadas por falta de presupuesto en nuestro país.

El N° 13; con fundamentos de los diputados integrantes de nuestro bloque, para declarar el beneplácito por el trabajo presentado por la Secretaría de Familia y Promoción Social, en el XV Congreso Nacional Gerontología y Geriátrica realizado en Mar del Plata, un proyecto de la ciudad de Villa Mercedes.

El N° 14) con fundamentos de los señores diputados: Lucrecia Santos, quien habla, Sonia Ramoska, María Eva Morel y demás integrantes de nuestro

bloque, para expresar el repudio a la desjerarquización del Ministerio de Salud de la Nación al rango de Secretaría y con la consecuentes disminución de las políticas sanitarias en bienestar del pueblo argentino.

El N° 15) con autoría de quien les habla y demás integrantes de nuestro bloque, para declarar el beneplácito por la implementación del sumario en la firma digital Comisaria 9° de V. Mercedes con el convencimiento que estas medidas van a tender a garantizar la seguridad y los derechos de las personas.

El N° 16), con fundamento de la señora diputada Sonia Delarco, que es autora de este proyecto, y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo el Día de la Alfabetización a celebrarse el 8 de septiembre, que también tiene antecedentes.

El N° 17) con fundamento de todos los diputados miembros de nuestro bloque Frente Unidad Justicialista para declarar el beneplácito por las medidas adoptadas por el señor Gobernador, a fin de paliar la grave crisis económica y social por la que está atravesando nuestro país que consiste en el adelantamiento del último tramo del aumento de sueldos, que se habilita la cláusula gatillo, la cobertura de los medicamentos que el PAMI ha retirado a nuestros abuelos.

Y, un Programa de Crédito blando para la PyMES y las Micro-PyMES, pequeños negocios para que puedan superar la crisis económica y sobre todo soportar el tarifazo. Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Miráble: Gracias, señor diputado. Va a solicitar el Tratamiento sobre tablas de Los Manantiales?.

Sr. Sosa: Como no; vamos a pedir entonces dentro de los Despachos de

comisión el N° 2) para la restitución del nombre "Los Manantiales" a Villa Gral. Roca, del Dpto. Belgrano, en este caso si aprueba, continuemos con el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Ese es todo el pedido.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-10-

-MOCION-

**Tratamiento sobre tablas Puntos
N° V-2) - 4) - 8) - 12) - 9)**

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Cacace.

Diputado, si puede decirnos cuál es el que quiere votar aparte, así vamos ordenando la sesión.

Sr. Cacace: Desde luego lo voy hacer.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias.

Sr. Cacace: Estos puntos del sumario que mencionó el diputado Sosa sí los vamos acompañar, tanto los que ha presentado el bloque Frente Unidad Justicialista, como los que ha presentado también mi amiga la diputada Lucrecia Santos, como también la diputada Sonia Delarco; a excepción, presidente de los Puntos N° 11), 14) y 17) de las declaraciones, en el que le voy a solicitar una votación por separado.

Asimismo, presidente, desde nuestro Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas y el fondo en una sola votación de los proyectos de declaración, en el Punto N° V-2), que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud provea de equipamiento y designe profesionales especialistas de salud en localidades del Departamento Gobernador Dupuy. Punto N° V-4), presidente, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del

Ministerio de Seguridad Asigne Móviles Policiales para la Comisaría distrito 21 de Unión, perteneciente al Departamento Gobernador Vicente Dupuy.

Punto N° V-8), presidente, referido a declarar la necesidad que el Gobierno de la Provincia arbitre los medios necesarios para que se instale un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en el barrio Serranías Puntanas, de la ciudad de San Luis.

Punto N° V-12), presidente, de autoría de quien los habla junto con los diputados Hissa, Rigau, Oio y, en definitiva, del Interbloque, referido a declarar de Interés Legislativo el IV° Encuentro Cuyano de Red Pikler Argentina Miradas respetuosas hacia las Infancias desde los Espacios de Salud y Educación.

Y también, presidente, el Punto N° V-9), de acuerdo lo conversado con los presidentes de bloques, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas, en una votación separada, sin oralizar y sin motivar las Razones de Urgencia.

Respecto al Despacho que el presidente del bloque Justicialista solicitó, de la Restitución del nombre Los Manantiales a Villa General Roca, coincidimos con su tratamiento sobre tablas, lo que solicitamos es que se vote el tratamiento pero que luego podamos oralizar sobre el fondo, presidente. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Por Secretaría Legislativa se va a ordenar la votación.

Tiene la palabra, Secretario.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Vamos proceder a votar la habilitación y la cuestión de fondo de los siguientes proyectos: Punto N° IV-1), Puntos N° V-1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 10), 12), 13), 15), 16), y la habilitación del

tratamiento sobre tablas del Punto N° VII-2).

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Santos, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

Ahora vamos a votar uno por uno de los proyectos de declaración.

Votamos el Punto N° V-9). Estamos votando la habilitación. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Habilitación ha sido Rechazada.

Pasa a comisión.

Ahora pasamos a votar el Punto N° V-11), la habilitación y la cuestión de fondo. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Ramón Alfredo Domínguez: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La declaración ha sido Aprobada.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Ahora pasamos a votar el Punto N° V-14). Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por Mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos al Punto N° V-17). Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Agüero: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La declaración ha sido Aprobada por Mayoría.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva a los presentes proyectos. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-11-

-DESPACHO N° 057/18-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora a tratar el proyecto de ley con el cambio de nombre de Villa General Roca.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Éste es uno de los proyectos que tiene por objetivo buscar las raíces más profundas de todos nuestros Pueblos y localidades, en este caso esa localidad que es la cabecera del Departamento Belgrano y que en sus orígenes se denominó Los Manantiales.

Con el paso del tiempo, y en una época donde se consideró conveniente realizar un homenaje a quien tuviera una participación importante, a mi juicio personal considero negativo, en contra de las culturas originarias, como fue el General Roca, se ha creído oportuno por parte del Poder Ejecutivo Provincial remitir a esta Legislatura el proyecto de ley que precisamente

tiende a restituir el nombre original de Villa Gral. Roca, que pasara denominarse como siempre fue en la historia "Los Manantiales". Señor presidente, habíamos acordado que la diputada del Dpto. Belgrano, así como la presidenta de la Comisión de Legislación iban a hacer uso de la palabra y por eso le pido su autorización para que ellas hagan uso.

Sr. Pte. Mirábile: Sí, diputado; vamos a darle la palabra a los presidentes de bloque y luego le damos la palabra. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; va a hacer uso en representación de nuestro bloque, si usted lo concede; la diputada Nancy Albornoz.

Sr. Pte. Mirábile: Bueno, diputado; ¿No va a hablar usted entonces?.

Sr. Cacace: Habla la diputada Albornoz en representación de nuestro bloque...

Sr. Pte. Mirábile: Entonces vamos a seguir el orden que tengo de los pedidos de los diputados. Tiene la palabra la diputada Rosa Calderón.

Sra. Calderón: Gracias, señor presidente; debo decir que hoy día celebro como un día histórico para todos los vecinos de la cabecera departamental del Dpto. Belgrano de restituir el nombre original de "Los Manantiales" a la localidad de Villa Gral. Roca, en este día celebro y agradezco la iniciativa de nuestro gobernador, el Dr. Alberto Rodríguez Saa, fiel defensor de los pueblos originarios mediante un fuerte apoyo de políticas provinciales donde pregona los valores y la coherencia; en donde quien fuera presidente Roca, actualmente hace alusión al nombre de Villa Gral. Roca, fue un genocida en las culturas originarias incluido nuestros Ranqueles al que tanto daño se les

hizo; celebro hoy día también este proyecto de ley en que su espíritu es el respeto a los pobladores originarios, también homenajeando a quienes tuvieron la visión de fundarlo, dejando de manifiesto el día 9 de noviembre de 1878 como hito histórico y fecha fundacional de dicha población. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Albornoz.

Sra. Albornoz: Gracias, señor presidente; es bueno recuperar lo perdido, más aún cuando la pérdida la propia identidad, más aun de un pueblo en esta recuperación por el Poder Ejecutivo Provincial, quiero destacar un precedente el señor Mario Becerra vecino de la localidad, ya fallecido; allá por el año 2006 realiza un pedido mediante un ante proyecto para que se restituya el nombre original de "Los Manantiales" a la localidad de Villa Gral. Roca que es la cabecera del Dpto. Belgrano, el lo fundamento principalmente en una acta donde consta que el día 06 de noviembre de 1878, se sancionó una ley en la Cámara Legislativa de esta provincia, que fue promulgada el día 9 de noviembre del mismo año por él, entonces, Gobernador de la Provincia Heriberto Mendoza; y, que dice textualmente: "Autorícese al Poder Ejecutivo para expropiar el lugar denominado Los Manantiales comprensión del octavo Departamento de la provincia la cantidad de nueve cuadras de terreno para formar un centro de población". Don Becerra realizo las peticiones formales al presidente de la Cámara y en ese entonces había tres Legisladores y entre ellos el diputado, mandato cumplido, Oscar Saa, representante del Dpto. Belgrano. Sin embargo en ese momento el diputado Alume redacto

un proyecto que no tuvo la sanción que se esperaba. Y, en el año 2008 el señor Mario Becerra integrante ya del Concejo Deliberante de la localidad de su pueblo, también elevo una nota a la presidente del Concejo Deliberante de Villa Gral. Roca la señora Fany Quiroga, realizando nuevamente esta petición y no tuvo respuesta. De esta manera quiero realizar que este precedente y creo que también es una manera de rendir un homenaje a alguien que también visualizó este pedido y hablando con él personalmente en alguna época, comprendo que estos cambios generan una cierta incertidumbre en la población más joven de un pueblo, la que no conoció Los Manantiales porque nació y se crió en un lugar donde hoy se llama Villa Gral. Roca; esa generación anterior estaba para recuperar ese nombre. Es por eso que también al aprobar este proyecto quiero rendir un homenaje al señor Mario Becerra, porque creo que fue la voz de muchos vecinos que seguramente nunca aceptaron perder esa primera identidad de nombre de Los Manantiales. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar el cambio de nombre de Villa Gral. Roca a "Los Manantiales"; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Verónica Causi, diputada Delarco, diputado Mirábile, diputado Amieva.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto de ley ha sido aprobado por unanimidad. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-12-
-DESPACHO N° 056/18-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al Romano VIII, Orden del Día, moción de preferencia para el día de la fecha del Expte. 662 Folio 091, proyecto de ley referido a: Fomento y regularización de los vehículos artesanales eléctricos y energía alternativa.

Tiene la palabra el diputado Zamora, perdón tiene la palabra el diputado

Sr. Irusta: Sí, señor presidente; si usted nos concede, le voy a dar la palabra a la diputada Barrera ella va a informar.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Barrera.

Sra. Barrera: Gracias, señor presidente, gracias diputado Irusta; la presente ley tendrá como objetivo fomentar y regular los encuentros y competencias amateur de los vehículos eléctricos con tecnología de energías alternativas en el ámbito de la Provincia de San Luis con el fin educativo, social, recreativo, cultural de inclusión, turístico tanto para las escuelas públicas, privadas, generativa, universidades, instituciones privadas y cualquier particular que desea asumir el compromiso con las energías alternativas para el cuidado del planeta. Los encuentro de la formula eléctrica E-car se realizan con los fines de fomentar y gestionar el estudio y experimentación de energías alternativas, cumpliendo con todas las pautas legales Ley N° 26038 de automotores fabricados artesanalmente. Asimismo fortalece el desarrollo de dichos vehículos consolidando la participación democrática con fin social, cultural y tecnológico y el crecimiento económico de la comunidad. El objetivo de la

creación del presente proyecto de ley es el desarrollo y promoción y conciencia sobre temas relevantes de nuestro medio ambiente. Desde la comisión pedimos el acompañamiento de todos los diputados. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar el proyecto; votemos.

Sr. Secretario Alume Sbdio: ¿Diputado Rigau, diputado Cacace, diputado Mirábile, diputada Santos, diputado Zamora: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado media sanción al proyecto de ley. Pasa a la Cámara de senadores para su revisión.

-13-

-DESPACHO N° 048/18-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al Punto N° VIII-b)-1), Despacho N° 048/18, dado por unanimidad, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, proyecto de ley referido a Instituye el Día del Poeta Puntano.

Miembro informante diputado David Sosa.

Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Ahí le pedimos ceder la palabra a la señora presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, la diputada Sonia Ramoska.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ramoska.

Sra. Ramoska: Gracias, señor presidente. El arte forma una expresión que nos ayuda a recuperar nuestro pasado, a expresarnos sobre

nuestro presente, y fundamentalmente a preservar nuestro futuro; la poesía ha sido una expresión artística, una de las más antiguas que ha cumplido con este fin, poder conocer y poder visualizar cada uno de los rasgos de la Sociedad a los cuales han pertenecido los poetas, para poder conservar la idea de lo que sucedió en cada uno de los tiempos; la Provincia de San Luis ha tenido infinidad de Poetas, en cada paraje, en cada pueblo, y muchísimos de ellos anónimos, y muchísimos de ellos cuyas obras trascendieron nuestra provincia y nuestro país.

Por ello la Comisión de Educación ha considerado muy importante este proyecto que se refiere a establecer un día en particular para reconocer a todos los poetas puntanos, que son aquellos que desde el lugar del arte ayudan y colaboran para preservar nuestra cultura; podríamos nombrar infinidad de ellos, y permítanme leerles los nombres de algunos, porque para elegir el Día del Poeta tuvimos que poner nombre de uno de ellos, pero nombrando aquellos que han tenido mayor trascendencia en cuanto a la puntanidad, como Juan Crisóstomo Lafinur, María Mitchell de Ramírez, Germán Ave L'Allerman, Rosario Simón, Berta Vidal de Battini, María Delia Gatica de Montiveros, Polo Godoy Rojo, José Felipe Anello, Urbano Núñez, Antonio Esteban Agüero, José Liberato Tobares, entre otros tantos.

Elegir a Antonio Esteban Agüero, en reconocimiento a su obra, y en reconocimiento a la lucha, no solo poética, sino comprometida, con un perfil de San Luis que trascendió su tiempo y que hoy sigue vigente con cada una de sus poesías, nos va a permitir reconocer en eso, en una fecha que hace referencia a él, a todos los poetas puntanos, y en especial

permitir en esta fecha, hacer todos los esfuerzos a incentiva a aquellas que hoy se dedican a esta actividad, y a todos nuestros jóvenes, niños y población para que a través de esta expresión contribuyan a la cultura de nuestra provincia.

Nosotros, en este proyecto de ley, la Comisión de Educación propuso, o agregó este proyecto, la celebración de este día en la fecha del nacimiento del poeta puntano porque esto nos va a permitir celebrar las obras de los autores, nos va a permitir en cada 13 de Febrero celebrar actividades, porque pusimos la fecha de nacimiento de Antonio Esteban Agüero, nos va a permitir celebrarlo de una manera distinta; y como la Escuela es aquella encargada de preservar el acervo cultural también hemos propuesto, por supuesto con el consentimiento del autor, que esta fecha se celebre en las escuelas en la Semana de la Puntanidad.

Consideramos absolutamente valioso este proyecto porque contribuye a recordar, todos los días poder conformar esta identidad puntana que nos orgullece.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Simplemente hacer notar que el proyecto original se relacionaba con el fallecimiento de Agüero, la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica con muy buen criterio lo sustituyó por el día del nacimiento de Antonio Esteban Agüero. Destaco esa cuestión, es más, que nuestros Poetas van a tener un día del año para juntarse, sobre todo en verano que Antonio Esteban Agüero al estío puntano, y al mismo tiempo que esta fecha pueda recordarse, o conmemorarse, o celebrarse, en el

marco de la puntanidad y del sanluisismo, esta semana donde específicamente nos detenemos a reflexionar sobre las Glorias que han constituido y que constituyen a la puntanidad y al sanluisismo.

Destacar también que como un homenaje eterno al pueblo puntano, en el Monumento de Las Chacras están grabadas aquellas palabras que el poeta mayor de San Luis, cuando dice: "*Y después en caballos redomones que urticaba la prisa de la espuela*", y continúa narrando cuál fue la contribución al Pueblo Argentino, al Pueblo Americano, de parte de nuestro Pueblo Puntano, y las palabra finales cuando dice: "*Y San Luis obediente respondía*", siempre San Luis va a estar respondiendo a los llamados que nos haga la Patria; así que creo que es muy oportuno destacar estas obra del poeta mayor de San Luis, destacarlo en las escuelas de San Luis, destacar una vez más los altos valores que tienen el hombre y la mujer de San Luis.

Por eso mismo agradezco a los compañeros diputados que puedan contribuir con su voto positivo a esta media sanción que creemos que es un aporte a la Cultura, y refuerza la identidad de la puntanidad y del sanluisismo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. ¿Va hacer uso de la palabra, diputado Cacace, como presidente de bloque?

Sr. Cacace: No, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Zamora no.

Sr. Chaves: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Chaves.

Sr. Chaves: Gracias, señor presidente. Con mucho orgullo voy

acompañar este proyecto, como lo ha pedido el presidente de nuestro bloque, principalmente por ser coterráneo de Antonio Esteban Agüero, y para nosotros los Merlinos entonces es una bandera más que nos representa y que eleva el poeta Agüero para la provincia, para el país.

Por eso quiero dejar presente también en la fundamentación de mi voto, imposible no hacernos presente cuando se trata de semejante figura para la cultura, para la educación. Decía el poeta Agüero, en: "*Digo: La Mazamorra: La noche que fusilen poetas y cantores por haber traicionado, por haber corrompido la música y el polen, los pájaros y el fuego; quizás a mi me salven estos versos que digo*". Indudablemente a un soñador como Antonio Esteban Agüero sus muertos lo están salvando cada día porque nos eleva a la puntanidad, nos eleva en nuestra identidad, nos eleva en nuestro compromiso con este suelo. Así que yo con mucho orgullo voy a sumar mi voto positivo a esta iniciativa hermosa que nos lleva una vez más al poeta que ha sido leal a su tierra, que ha sido leal a su identidad, que ha sido a San Luis desde el compromiso no solo como escritor, como intelectual sino también como político, como hombre que dejó su trabajo por esta provincia. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar el proyecto de ley; votemos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Ochoa, ¿Le consulto su voto?, diputado Mirábile.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Pasa al Senado para su revisión.

**-14-
-DESPACHO N° 049/18-**

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al Romano IV-b), 2)

Despacho 49, dado por unanimidad de la Comisión de Legislación General; Expte. 314 Folio 152, proyecto de declaración declara de interés legislativo el 1º aniversario de los merenderos.

Tiene la palabra la diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, señor presidente; bueno, en realidad este proyecto de declaración fue realizado para valorar sobre todo el esfuerzo que hace la sociedad puntana, los titulares de los merenderos cada día y el compromiso que tienen con los chicos que asisten, al primer año de su creación y puesto en funcionamiento. Entonces es importante resaltar esto valorarla, valorar su trabajo; creo que el compromiso social en estas épocas de crisis es importante los valores como la solidaridad, la contención y asistir muchas veces cuando los papas están desesperados por ver cómo van a hacer para llevar el pan a su casa; los chicos llegan a su casa, muchas veces, y no los encuentran, tener adonde ir, tener alguien que les pregunte como están, como les fue en el colegio y darles algún tipo de apoyo, de contención porque esto lo que nosotros siempre quisimos resaltar que los merenderos no son solamente un lugar donde los chicos van a buscar una barrita de cereal, o un jugo, o un turrón. Los merenderos son un lugar donde los chicos reciben una contención y reciben atención que es lo que se necesita, sobre todo en estos

momentos de crisis, de crisis sociales que cuando pegan quiebran morales, quiebran sociedades y puestos no recuperables. Así que valorarlas a cada una de ellas, valorar también a las mamás que participa que también se hacen cargo de otros chicos, que no son sus hijos; creo que estas tareas son realmente para reconocerlas por medio de una declaración, reconocer el trabajo que hace el Estado provincial del esfuerzo económico para sostener estos merenderos, para sostener estas actividades. Y, que, bueno saber que siempre la justicia social la tenemos como prioridad y la sostenemos como bandera tanto ideológica; y que predicamos con el ejemplo. Entonces, bueno, creo que estas son las virtudes de este gobierno y que hay que destacarla y destacar también el acompañamiento de los vecinos y a los padres de la Provincia de San Luis. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente; desde el Interbloque va a votar a favor, pero creo que es necesario, menester recalcar algunas cosas; esta iniciativa del merendero es algo que en lo personal se viene reclamando desde hace mucho, el tema de estar cerca de la gente en el tema de la alimentación. Digo esto porque a través de los clubes de fútbol muchísimas veces insistimos, hicimos muchos pedidos y realmente se nos negó muchísimo la posibilidad. Por eso creo hoy que para ser consecuente y coherente tenemos que acompañar; pero también tenemos que resaltar que políticamente hace un año tuvimos un susto bárbaro por eso implementaron este tema de los merenderos, no nos olvidemos de eso; no nos olvidemos que esto se les ocurrió tuvieron realmente la decisión

de hacerlo a partir de que habían tenido una elección muy complicada y eso le permitió, indudablemente, escucharlos y sacar a la luz estas cosas. Estas son idea nuestra, no son ideas de ustedes. Por eso me parece y me parece sano, muy sano de que se hagan estas cosas. Pero, además quiero...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Abdala, le solicita una interrupción la diputada Morel.

Sr. Abdala: No, no porque estoy expresándome y se me va a robar el tiempo.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede...

Sr. Abdala: Perdón, diputada, perdón; siempre se la concedo.

(Interrupciones) Además le voy a decir una cosa el tema de la pobreza es un tema muy delicado, es un tema que en realidad lo tenemos que atacar y no tenemos que hacer política; no es que esto fue una idea de fulano, de mengano; creo que es un tema que nos debe preocupar a todos. Y, cuando yo los escucho a muchos de ustedes pensar en la idea que tienen muchos de ustedes el helicóptero; les voy a decir que no se equivoquen por cambiar un presidente no se termina la pobreza; de hecho la pobreza se hubiera terminado el 10 de diciembre del 2015....

Sr. Pte. Mirábile: Diputado, le solicita una interrupción el diputado Ricardo Chaves.

Sr. Abdala: Sí diputado, le estoy pidiendo que estoy haciendo una expresión después de cuatro, cinco minutos.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Continúe, diputado.

Sr. Abdala: Después tiene tiempo para pedirme la interrupción. Gracias, diputado. Le decía que si fuera

presidente se termina la pobreza, el 10 de diciembre del 2015 cuando asumió Macri se podría haber terminado la pobreza y no es así. Entonces....

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Abdala, el diputado González Espíndola le solicita una interrupción.

Sr. Abdala: Se ve que en el bloque han previsto solicitar la interrupción y no dejarme hablar. Se la voy a conceder.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor presidente, gracias diputado Abdala; la verdad que nunca los escuche, ni vi un proyecto que tenga algo que ver con sensibilidad social, o con merenderos desde Cambiemos, ni de la presidencia del Ejecutivo Nacional; pero, sin duda, que tengamos que llevar adelante un proyecto como el de los merenderos, tiene que ver con una realidad social que estamos viviendo en todo el país y que en la provincia de San Luis contemplamos esta situación de esta manera, sin ir más allá, creo que hemos tenido una semana muy difícil y en donde no podemos dejar de mencionar lo que ha sucedido en todo el año donde se les puso tope a la paritaria de los trabajadores, donde decían: que no podían hacer un convenio que superara el 16% de aumento de sus salarios. Acá en San Luis se les dio un 21% considerando cual era la realidad, en ese momento, donde proyectamos que no iba a haber una inflación que superara el 25% anual; hoy por hoy dan las propias consultoras, cuando digo propia consultora, hago referencia a las que trabajan para el Gobierno Nacional y como su estadística son publicadas en el Diario Clarín que dicen que hoy mismo, hasta hoy tenemos un 33,8%

de inflación y se proyecta para fin de año un 44% de inflación en esto, sin duda, que significa que se ha empobrecido también al mismo tiempo cuando aumenta el dólar, en la forma que aumento se ha empobrecido, o se ha desvalorizado el salario de los ingresos de cada uno de los argentinos, en un valor que ya supera el treinta y cinco por ciento, entonces, o cuando se empieza a hablar de estos proyectos, o cuando se dice de los merenderos, o cuando por ejemplo yo lo escuchaba al gobernador que hacía unos anuncios por televisión, y que uno se puede decir se está adelantando a la crisis que viene o también se está teniendo en cuenta cómo se ha profundizada la realidad a la que nos ha llevado el Gobierno Nacional, un anuncio donde...

Sr. Abdala: Está hablando de otra cosa, se me agota el tiempo.

Sr. González Espíndola: No, no, estamos hablando de lo mismo.

Sr. Pte. Mirábile: Sí, recuerde que le está usando el tiempo al diputado Abdala.

Sr. González Espíndola: Todos los anuncios, le voy a decir al diputado Abdala, todos los anuncios que por ahí ellos dicen que lo han tenido como idea, y que nunca se los ha visto ejecutar, sin dudas que acá en la Provincia de San Luis esas ideas se hacen realidad.

Estos anuncios que hicieron de adelantar el aumento en el sector público que estaba programado para que lo cobraran en el mes de noviembre, y ahora por planilla ya el 15 de septiembre lo van a tener; estos anuncios que se han hecho en relación a los remedios que los van a tener, van a tener la posibilidad los más humildes de obtenerlos gratis en los hospitales, o que van a tener también la

posibilidad de adquirirlos a menor valor a través de Laboratorios Puntanos; bueno, todos estos aumentos que tienen también que ver con los créditos para los comerciantes, justamente hacen referencia a la realidad que nos ha dejado el Gobierno Nacional y a la que hoy nos obliga a que tengamos esta realidad de los merenderos en nuestra provincia y, reitero... **(Interrupciones del diputado Abdala)**

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Abdala: usted le ha concedido la interrupción. Continúe, diputado.

Sr. González Espíndola: Le voy a pedir silencio, presidente.

Toda esta realidad que hemos mencionado, y por la que hoy también estamos haciendo de alguna forma este reconocimiento a los merenderos de nuestra provincia, quería decirle al diputado Abdala que si puede y debe él podría pedirle también al presidente Macri que haga algo por los humildes en todo el país. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente. La verdad que antes de continuar con lo que tenía previsto manifestar, el diputado González Espíndola tengo un leve mensaje para él, es otro diputado el que conocí yo cuando entramos en la Cámara hace unos años atrás, unos años anteriores, indudablemente pensaba muy distinto y, bueno, creo que vale la pena resaltarle algunos conceptos.

En diciembre de 2015, en Diciembre de 2015, cuando nuestro presidente...

Sr. Escudero: ¿Le permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Abdala: el diputado Escudero le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Abdala: No, no, de ninguna manera, que me disculpe, es mi amigo, pero no. **(Diálogo entre los señores diputados)**

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede. Continúe, diputado.

Sr. Abdala: Eso me rememora un lindo debate que hubo y que felizmente el Pueblo Argentino lo escuchó.

Además vos hablas de la Provincia de San Luis, y es cierto la Provincia de San Luis ha tenido gestiones saludables y ha hecho muchas cosas, y hoy el Gobierno de la Provincia sigue gestionando, pero recibió una provincia ordenada, es decir viene con una continuidad, la Provincia de San Luis tiene desde hace mucho tiempo autonomía, y esto le permitió al gobernador y a quien le toque asumir, por eso me gustaría ser gobierno en nuestra querida Provincia de San Luis, seguir con una política de autonomía; Nosotros recibimos una, la nación, un Estado, desarmado, en donde por supuesto que armar ese vehículo tenés problemas, tenés que corregir, y tenés miles de situaciones y decisiones que tomar que unas son acertadas y que otras se irán corrigiendo sobre la marcha; pero no puedes comparar cuando vos tomas una provincia que ya viene ordenada a cuando tomas una Nación que realmente era todo muy complejo. Por eso, desde ese punto de vista, le quería responder al diputado Daniel, y celebro de alguna manera que existan los merenderos.

Y volviendo a este tema, quiero decirle a la diputada preopinante, que ella tiene la posibilidad de dialogar mejor con el Ejecutivo, y que los merenderos también sean usados donde realmente está la gente, que no sea una herramienta política, que sea una herramienta para que los chicos de

San Luis, porque si bien hay muchas, cuando hay pobreza, por eso no tiene edad ni sexo, pero esencialmente sí creo que hay una edad, que generalmente los médicos hablan de los mil días, yo diría hasta los mil quinientos, en donde desde cero a los cinco años vital y fundamental la nutrición de los chicos; y en este sentido creo que la Provincia de San Luis tiene que abocarse no solamente al turrón generarles las proteínas de la alimentación para que los chicos en esa edad, que es cuando se desarrolla la inteligencia, se desarrolla la solidez de los huesos, la solidez de las células, entonces me parece fundamental tener una alimentación en los merenderos que no sea chocolatada y turrón, y sino que también sea indudablemente la proteína que realmente...

Sra. Santos: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Abdala: la diputada Santos le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Abdala: No. Le pido disculpas, diputada Santos, suele hablar mucho, diputada Santos.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputada.

Continúe, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente. En realidad, para ir cerrando este tema, quiero manifestar otra vez la decisión de acompañar esto, pero que por supuesto si es posible que exista una comisión de expertos en el tema de la nutrición, que nos asesoremos bien, que nos preparemos, para poder tener chicos sanos, y por supuesto una sociedad que el día de mañana nos permita haber crecido con la salud y la fortaleza que todos queremos. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Si los presidentes de bloques no van a hablar abrimos el debate, y solicitamos a los diputados la lista de oradores: Diputado Fara, Sonia Delarco, diputado Mansilla, diputada Ochoa.

Si ningún otro diputado se anota en la lista de oradores, se cierra la lista de oradores. Se ha cerrado la lista de oradores, por Secretaría se van a leer los diputados anotados.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Fara, diputada Delarco, diputado Mansilla, diputada Ochoa, diputado Cacace, y cierra el debate la presidente de la comisión, diputada Morel.

Sr. Fara: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, presidente. No voy a ser tan largo, le iba a pedir una interrupción al diputado Abdala, quizás para reiterar un par de conceptos.

Hagámonos cargo de la pobreza, hagámonos cargo de la pobreza, sí, señores, en los últimos cuarenta años, es cierto, les voy aceptar que hay muchas cosas que están mal hechas de este gobierno, no lo voy a defender ni voy a ser un kamikaze, ni tengo puesta la camiseta de decir que está todo bien, yo sé que hay muchas cosas que están mal, sé que está bien todo lo que se haga por la gente que lo necesita, lo voy apoyar siempre, pero también tenemos que decir cosas que en los últimos cuarenta años que pasamos de un índice de pobreza del tres por ciento al treinta, cuando el sesenta, el setenta o el ochenta por ciento fue gobernado por el Peronismo, ya sea directamente en cargo Ejecutivo Nacional, o en más de veinte provincias, o gobernando teniendo mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de

Senadores, hagámonos cargo, diputados, no la pudimos bajar, la subimos, diputados, la subimos del tres por ciento al treinta por ciento, y que se haga cargo la política y entramos todos de la generación nuestra por mi edad y por todos los que estamos en esta edad y por todos los gobernaron este país, todos los que gobernaron todas las provincias, ihagámonos cargo todos!, diputados. No digamos que la pobreza es patrimonio de este gobierno...**(Interrupción)** no, diputado, usted nunca me concede la interrupción diputado González Espíndola no se la voy a conceder, no se la voy a conceder diputado González Espíndola.

Sr. Pte. Mirábile: Diríjase a presidencia, por favor. Le solicita una interrupción el diputado González Espíndola.

Sr. Fara: No se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Fara: Y, lo voy a felicitar al Gobierno de la Provincia por todo lo que puede hacer por la gente que lo necesita porque hay mucha gente que lo necesita; pero también tenemos que decir y lo dije en la última sesión, no vi en la elección del año pasado cuando se dieron y se hicieron todos los planes no vi ningún Asistente Social, por lo menos en mi pueblo, que fuera a alguna casa a ver que necesitaban; sí vi punteros en el cajero automático frente a los chicos, diciéndoles: Acordate quién te lo dio. Sí a los punteros en el día de la elección con planilla, llamándolos a los chicos para que vengan a pagar y a devolver el pago del voto. Y, acepto y ojala podamos hacerlo y ojala podamos ayudar a la gente porque para eso son los gobiernos para ayudar a la gente;

pero también digamos la verdad, si nos ponemos a hacer un cálculo del 21% de la forma que se otorgo es el 10,77%, diputado, no es el 21, para que sea un 21 se tiene que cobrar un 21 más desde el mes de enero hasta el mes de diciembre; no un 21. Con esto que se ha dado ahora de adelantar el 7% pasamos al 11,85% si alguno tiene duda del cálculos, no tengo problema, los tengo hecho acá y se los doy. Ese es el esfuerzo del presupuesto de la provincia cuando la provincia el 31 de agosto tiene más del 35% más del ingreso, diputado, téngalo presente, tenemos los números, véanlo ustedes en la página de renta de la provincia veamos cuanto recauda y veamos cuanto viene de Nación y tenemos el numero. Así que tres mil quinientos setenta y cuatro millones el año pasado en gasto social, el 0,7% en soluciones habitacional, el 0,7% no llegamos al 1%, diputado. Vamos a acompañar, sabemos que la gente lo necesita, sabemos que la gente está mal y responsabilidad..., ¿tiene responsabilidad este Gobierno?, sí, ¿tiene responsabilidad de los Gobiernos anteriores?, sí; ¿tenemos responsabilidad nosotros desde la política?, sí; ihagámonos cargo!, señores diputados. Resulta que siempre la culpa la tienen los otros, itodos los que estamos en política tenemos la culpa!, diputado, itodos los que estamos en la política! Se ejecuto el 55% del presupuesto en obra pública en la provincia en el 2017, más del 13% del total de los ingresos de la provincia en obras públicas, una provincia que se jacto toda la vida de la obra pública. Tenemos recursos de la Nación para construir casas y dejamos quinientos millones sin construir casas; hagámonos cargo todos, diputado, itodos!, porque

también ha habido gobiernos de partido a nivel nacional, que asume la mayoría el Peronismo es cierto, pero toda la política es responsable, isomos todos!, también los que estamos acá, presidente. que hay que paliar la situación de la gente, hay que paliarla pero que también tenemos que hacer un esfuerzo para que la gente tenga trabajo, hoy las condiciones nacionales hoy no lo dan; sería entrar e hilar muy largo, si me pongo a discutir el tema nacional; pero tampoco carguemos las tintas en lugares donde no tenemos que cargarla; hagámonos cargo todos de la parte que nos corresponde. Muchísimas gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Sí, gracias, señor presidente; en primer lugar decir que voy a acompañar afirmativamente este proyecto de declaración, donde se celebra el 1º aniversario de los merenderos 22 AG en la provincia de San Luis. Y, quiero agregar que la verdad que siento en el discurso de los diputados que me han precedido de la bancada Avancemos y Cambiemos, donde considero que hay una negación de la realidad política y económica y social que ocurre, que atraviesa a este país; en donde se ha entregado la independencia económica y la soberanía política de nuestro país, de nuestra nación, de nuestro territorio, en donde la emergencia alimentaria sacude a varias provincias de nuestro país. En el día de ayer se han reunido seis provincia donde los ministerios de desarrollo social han descripto un documento, pidiendo la emergencia alimentaria nacional y en donde se proponen a través de un diagnóstico diferentes políticas públicas; parece ser que la bancada de Cambiemos y

Avanzar niega, o no conoce esta realidad, donde las familias más vulnerables y las familias de la clase media baja hoy no puede llegar prácticamente los alimentos necesarios a la mesa, porque es tal la crisis económica y política que ha producido este gobierno de Cambiemos a partir del año 2015 que está produciendo una gran crisis social y económica, señor presidente, y ha profundizado en este tiempo la pobreza y la desnutrición en un porcentaje muy importante en niños, niñas y adolescentes.

Así que quiero ratificar las políticas sociales que ha desarrollado el Gobierno de la Provincia de San Luis incluyendo merenderos en los barrios, en donde existen niños, niñas y adolescentes que posiblemente su mamás, o sus papás no pueden brindar estos alimentos que se dan tres veces a la semana y a donde además como lo explicó la diputada que presento el proyecto de declaración se da el apoyo y la contención social y apoyo escolar, apoyo en cultura, en artes, esto lo debemos destacar, señor presidente, a diferencia de un país en donde se pide declarar la emergencia alimentaria, en un país en donde el dólar se ha disparado últimamente un 300%, señor presidente, desde que asumió el Gobierno de Cambiemos, un dólar a 9,76 y ahora está prácticamente a 40\$; tarifazos, tarifazos que a los únicos que benefician es a las grandes empresas energéticas de producción y distribución y no se piensa como un bien público social como es la energía y el gas sobre todo para los más vulnerables, o para la producción argentina, donde está perjudicando a las PyMES, a la pequeña y mediana empresa, a la industria en general

donde ha habido una reducción industrial muy importante. Así es que, señor presidente, creo que es importante recordarle la realidad al bloque de Avanzar y Cambiemos que han generado a partir del 2015 el aumento en las naftas un aumento del 12%...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Delarco, le solicitan una interrupción...

Sra. Delarco: ¡No!, no voy a dar interrupción porque...

Sr. Pte. Mirábile: No le concede, diputado...

Sra. Delarco: Porque la bancada de Cambiemos tuvo el tiempo para hablar; y, bueno, si decidió dar la interrupción a los diputados es su decisión y su posición no la mía, en este momento. Aprovechando...

Sr. Abdala: Está mintiendo...

Sra. Delarco: ¡No!, no estoy mintiendo, señor presidente, la verdad que me parece una falta de respeto del diputado cuando no se le ha otorgado la palabra hacia mi persona; yo le diría que no mienta él, en definitiva, que no mienta él defendiendo a un gobierno que es imposible de defender del gobierno de Cambiemos. Y, en donde estamos haciendo los máximos esfuerzos la parte política, los Estados provinciales para llevar estas políticas sociales a nuestros ciudadanos, donde se trata, digamos, de que este caos económico no redunde en un clima social de crisis sobre este Gobierno Nacional, donde existe la necesidad realmente de un cambio, no del cambio que vienen a hacer de pobreza cero y donde aumentaron la pobreza; donde hablaron que iban a combatir la corrupción, donde hablaron que iban a unir a los argentinos y día a día aumenta más la grieta, señor presidente, desune a los argentinos y lo que es peor no tienen sensibilidad,

no tienen sensibilidad por el pueblo; en realidad, creo que a los gobernantes de Cambiemos vinieron con falsas promesas y nada de esto cumplieron. Sabemos que este fin de semana ha sido caótico para diferentes sectores de nuestra Sociedad, la universidad pública se manifestaba el día jueves pasado en toda la Nación pidiendo mayor presupuesto, para que tengamos ciudadanos con conocimiento, con progreso, con la posibilidad de movilidad ascendente, cosa que este Gobierno no está dando la posibilidad a algún ciudadano, solamente da posibilidad a los grandes sectores económicos, a los grandes sectores económicos, que representan ellos, como son los empresarios, el sector exportador, la minería, a través de la gran crisis económica el Gobierno ha revertido algunas medidas, este lunes ha dicho que va a revertir medidas.

Así es que la verdad creo que todas las palabras son vacías de contenido por los diputados de la bancada de Avanzar y Cambiemos cuando están negando esta realidad social, económica y política, y creo que los políticos hoy debemos hacer un gran esfuerzo por mantener la calma social, la paz social, brindando políticas sociales como ésta, y como planes sociales que se vienen desarrollando en la provincia, que ya los diputados que me han precedido en la palabra lo han manifestado, por parte del Gobernador como el levantamiento del aumento de los salarios y como también los créditos blandos para las PyMES de nuestra provincia, como así favorecer los medicamentos que hoy no están recibiendo los adultos de la tercera edad.

Así que, señor presidente, quería manifestar y decir estas palabras, y

acompañar este proyecto de declaración y acompañar...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Delarco: le solicita una interrupción el diputado González Espíndola ¿Se la concede?

Sra. Delarco: ¡Sí, cómo no! Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra, diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor presidente, gracias, diputada Sonia Delarco. Es para agregar que el presidente de la Nación tuvo la posibilidad de hacer un anuncio en donde quedara claro un cambio rotundo de las políticas para beneficiar a todo el país, y lamentablemente tuvimos que ver como una especie de publicidad, como una actuación, donde se nota un mal actor en esa actuación, y sin dudas que para lograr esa grabación tuvieron como más de diez, según cuentan las intimidades, más de diez veces grabando lo mismo hasta que salió más o menos así, dice.

Pero, más allá de esta grabación, o de esta publicidad, todos esperaban un mensaje de aliento, y lo que se vio fue justamente lo que ha hecho el diputado Fara en su discurso, tratar de tirar toda la responsabilidad y las culpas hacia los demás, uno cuando toma la responsabilidad de gobernar, y más cuando tiene discursos diciendo o mencionando, por ejemplo, frases como que el no poder contener la inflación es una demostración de inoperancia, frase del presidente, más o menos así, sin dudas que esto deja a ver que realmente hay una inoperancia total de aquellos que en vez de hacerse cargo de sus responsabilidades busca la causa de los errores en los demás.

Entonces, respondiéndole también al diputado Abdala, que no sé si está,

decirle que con mis compañeros del Frente para la Victoria seguimos sentados acá en las mismas bancas, y sin dudas que hacer una alianza con el Compromiso Federal no es más que una alianza entre peronistas, corrientes de distintos espacios que hoy estamos aliados, inclusive a nivel nacional, pero seguimos sentados en las mismas bancas, por suerte no tuvimos que estar sentados desde la otra punta, que creo que antes usted estaba sentado por acá, diputado Abdala.

Más allá de todo esto que estoy mencionando, ha quedado claro que en este mensaje que dio el presidente tratando de culpar a todos, menos a él, de lo que está sucediendo en la actualidad, ha dejado marcada su gran incapacidad para gobernar, y que sin dudas que su proyecto ha fracasado y que lamentablemente esa Gestión no tiene retorno. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Muchas gracias, diputado.

Continúa en la palabra, diputada... Bueno, se le ha cumplido el tiempo.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Mansilla: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Mansilla.

Sr. Mansilla: Gracias, señor presidente. Celebro la oportunidad de poder hablar de este tema porque la verdad que la emergencia alimentaria que se dejó planteada en algunos de los diputados o diputadas preopinantes nos da pie para hablar de algunas cosas.

Este proyecto que estamos hablando para festejar la apertura de los merenderos el año pasado es solamente una declaración, solamente

una muestra de apoyo, de festejarle las medidas al Gobierno Provincial, en definitiva no trata nada más que eso, digamos; pero nosotros tenemos que remarcar que esos merenderos que se abrieron el año pasado y que hoy estamos festejando más de cuatrocientos se cerraron en pleno verano, cuatrocientos merenderos que ahora nosotros estamos declarando beneplácito que se abrieron pero que están cerrados, tenemos que marcar que se abrieron en un contexto electoral donde se les pedía a los niños que venían a buscar alimentos vinieran acompañados...

Sra. Santos: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Mansilla, la diputada Lucrecia Santos le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Mansilla: Le pido disculpas pero no, yo me anoté para la lista de oradores y voy a utilizar mi tiempo para manifestar mi opinión.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputada.

Continúe con la palabra, diputado Mansilla.

Sr. Mansilla: Gracias, señor presidente. Se les pedía a los niños que vinieran con algún adulto en condiciones de votar para poder recibir el alimento.

Tengo que marcar que los niños no tenían merienda no comida suficiente antes de las elecciones PASO, y ahí no había merenderos, pero después con un resultado adverso para la provincia se lanzó el programa como una forma de recuperar los votos y como una medida electoral, no como una medida de preocupación sobre la situación social, situación social grave y que necesitaba de medidas, y realmente la gente respondió yendo a los comedores y recibiendo la merienda.

La situación que tenemos hoy en San Luis no es diferente al resto de las provincias, cuando algunos diputados mencionaban la declaración de un grupo de ministros de desarrollo pidiéndole a la Nación que se declare la emergencia alimentaria estos argumentos también son válidos para la Provincia de San Luis, porque acá en San Luis las compañeras del Movimiento Barrios de Pié han hecho un relevamiento en los barrios donde funcionan merenderos Populares...

(Interrupciones)... No voy a conceder interrupciones, voy a hacer uso de mi tiempo, y voy a dejar que los demás sigan con su turno... Hicieron un relevamiento las compañeras Barrios de Pié, determinando que el cuarenta y dos por ciento de niños, niñas y adolescentes que viven en los barrios humildes de San Luis, donde funcionan merenderos populares sufren de mal nutrición, de desnutrición u obesidad, y esto es por la mala alimentación producto de los bajos recursos para acceder a una alimentación saludable.

Nosotros, más allá de las chicanas políticas que van a surgir y que han surgido en este debate, y que van a seguir surgiendo después que vayan tomando la palabra los demás, sobre las alianzas, sobre las elecciones, sobre los partidos, sobre quien gobierna uno, quién gobernó antes y quién gobernó después, si el Kirchnerismo, si el Macrismo, si Poggi, o si el Alberto, la verdad que la gente no come bien, los niños no comen bien, y lo que podemos hacer, por ejemplo, yo los invito, porque yo sí tengo una propuesta que presenté en esta Cámara para poder abarcar este tema, que es declarar la emergencia alimentaria en la provincia, invito a los diputados del oficialismo que lo traten

en la comisión, como lo han querido tratar en este momento, donde este proyecto de ley le da las herramientas al Estado para que lleve adelante, con las herramientas del Estado, un relevamiento de la realidad alimentaria de la gente de los barrios de San Luis, y todos los niños, niñas y adolescentes, niños lactantes, en edad escolar y que podamos hacer un mapa de la mal nutrición actual de manera efectiva y ocuparse de los más necesitan y llevar los alimentos a las familias con menos recursos puedan acceder porque no tienen porque son caros, como son la carnes, los lácteos, la verdura, la fruta y los cereales aprobemos este proyecto, dejemos de lado las diferencias políticas; si tanto nos preocupa la realidad, yo se que la mayoría de todos los diputados y diputadas del oficialismo les preocupa de la situación de emergencia que vive nuestros comprovincianos y comprovincianas; aprobemos el proyecto de emergencia alimentaria que se mencionó, que se está pidiendo a nivel nacional de nuestra provincia y demos el ejemplo a los demás gobiernos de provincias, o a la Nación de cómo se ataca la emergencia alimentaria, porque lo que se está pidiendo a nivel nacional también está basado de un proyecto similar que se están dando en el Congreso y que no se quiere tratar. Entonces encaremos el tema de la situación de emergencia, festejamos que haya merenderos pero tienen que ser mejor, dar mejor alimento no pura azúcar para los niños que están en edad de crecimiento necesitan mucho más alimentos, más cereales y demos muestras de cómo, como Legislatura, proponemos en conjunto más allá de la diferencias políticas, una solución un paliativo para la situación de los barrios en San Luis.

Insisto, mi proyecto está presentado entro a las comisiones correspondientes propone, se los recuerdo para que quede, para que lo vean y podamos discutir tranquilos en comisión que salga de esta Legislatura que el Estado con los recursos que tiene haga un relevamiento de la situación de nutrición de los niños/as, adolescentes que viven en nuestra provincia y hagamos un mapa de la desnutrición que a diferencia donde hay casos de desnutrición bajo peso, sobre peso, obesidad y establezcan con los merenderos escolares esto que festejamos ahora, con los comedores de otras organizaciones sociales, con los comedores escolares, con los trabajadores sociales hagamos un abordaje territorial que lleve adelante una solución, o un paliativo para la situación de emergencia que se vive puntualmente en cada lugar y que se haga un trabajo conjunto entre el Ejecutivo y las organizaciones que trabajan en cada territorio, es tan sencillo como esto. En lugar de discutir si nos gusta este gobierno, si no nos gusta este gobierno, si estamos bien unos a otros del año anterior, de pasar a una bancada a otra y en lugar de quedarnos en una situación declarativa sobre qué bueno lo que hiciste en los comedores y hablamos, nos llenamos la boca de la situación que vive la gente en los barrios; yo tengo la propuesta concreta no solamente "chicana" que se apruebe un proyecto de ley para declarar la emergencia alimentaria en esta provincia y que el Gobierno de la Provincia con todos sus recursos pueda declarar y llevar adelante les pido a mis colegas diputados/as que discutamos en comisión rápidamente pensando en la necesidad que se vive en los barrios y de la necesidad que tenemos en esta

provincia que no es distinta en todo el país y lo llevemos adelante y nada más. Vamos a apoyar esta declaración, pero esperamos que haya una medida más concreta para encarar la situación de la pobreza en San Luis. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Beatriz Ochoa.

Sra. Santos: Señor presidente, ¿Me puede anotar en la lista de oradores?

Sr. Pte. Mirábile: Diputada se cerró la lista de oradores; pero puede pedir la interrupción a los diputados.

Sra. Santos: Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: ¿Pide la interrupción? Diputada Ochoa la diputada Santos le solicita una interrupción.

Sra. Ochoa: Sí, se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra, diputada Santos.

Sra. Santos: Yo para sacar de algunos errores, he escuchado a los diputados de la oposición, por ejemplo, en el caso del diputado Abdala que habla de los alimentos que entregan nuestros merenderos; le comunico que damos leche, leche con chocolate, alfajores, jugos, azúcar, yerba, turrone, barras de cereales y hasta agua potable. Quiero también recordarle al diputado que si es su beneplácito mucho más el nuestro de que se hayan hecho esos merenderos. Y, le comunico al señor Mansilla porque se cerraron los comedores que se cerraron, se dieron de baja porque no los estaban atendiendo algunas personas pidieron los comedores y al momento que se hacían las inspecciones para saber si estaban funcionando y se daban los alimentos, ¡no estaban abiertos!, sí había sido por única vez se le avisaba a la persona

que estaba a cargo de ellos, para que se comunicara al ministerio; porque esto había que normalizarlo porque era tanta la cantidad que había, que había que ver quienes estaban realmente trabajando y quienes piden y no lo dan a quienes le corresponde. Yo, creo que esto de la emergencia y que nos quiera poner en igualdad esta provincia con todas las otras provincias creo que es una falta de justicia, señor presidente, porque esta provincia, nuestro gobernador les guste, o no les guste se preocupa por sus empleados, el aumento que ha hecho ahora y el que hizo al comienzo nosotros no hemos tenido falta de clase porque no se le da lo que le corresponde al maestro; ¡no!, están equivocados. Yo creo que para poner una emergencia traten de poner emergencia a todos esos empleados que han echado, en estos últimos días y que echaron antes, y póngales los comedores, por lo menos, a los hijos que tengan para comer porque nadie se ha preocupado de eso.

Cuando el diputado opinó que todos éramos culpables de la pobreza, tiene razón, porque todos nos tenemos que preocupar que el otro no gana lo suficiente para comer; lo que pasa que si yo tengo el bolsillo lleno, no me acuerdo del otro que está con hambre. Pero en esta Argentina en estos últimos años, lo único que le ha preocupado es decidir los fondos que vienen de afuera y que no sabemos en qué se ocupan en los bolsillos de los ricos, de los más ricos que han habido. Nos olvidamos de todo aquello que le deben a este país y que no pagan la deuda externa no está como dicen, cuando Adolfo pidió que se revisara la deuda externa por algo lo hizo. Y, tenemos así El Clarín entro en la deuda externa nuestra y cuantos más

entraron personas de los que están ahora, emergencia para los que han echado, emergencia para los que van a seguir echando; pero no para nuestra provincia. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señora diputada.

Continúe diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: Sí, señor presidente; mientras el presidente de los argentinos nos entrega al Fondo Monetario Internacional, mientras pasa lo improvisado, lo impensado en nuestro país; nuestro gobernador puso en marcha acciones muy importante como los merenderos, becas..., becas Soñando Junto a Vos, ahora hace poco anuncio un mega plan Sueños Puntanos una producto de inversión para toda la provincia implicará un desembolso de cinco mil millones de pesos. Y, en estos últimos días el adelanto de la suba del incremento que era para octubre, créditos blandos para las PyMES y pequeños comercios. También cubrirá los medicamentos que deberían recibir los afiliados del PAMI, estos medicamentos serán entregados a bajos precios y elaborados por los Laboratorios Puntanos; siempre nuestro Gobernador pensando en los más humildes en los que menos tienen.

Señor presidente, siento una gran impotencia al escuchar al presidente de los Argentinos, Mauricio Macri, siento una gran impotencia al escuchar al Jefe de Gabinete, Marcos Peña, y algunos colegas de la oposición, que nos mienten, nos mienten permanentemente; sí, señores, hay una falta total de sensibilidad y una total inoperancia para gobernar.

Les dijo el presidente a los jubilados que les iba a dar el ochenta por ciento móvil, hoy pretende dar de baja tres millones de jubilaciones de amas de

casas y pensiones, también quiere eliminar la asignación universal por hijos, prometió y mintió a los trabajadores, prometió y mintió a los trabajadores, despidos, cierres de fábricas, dijo a los maestros que les iba a mejorar el sueldo, resulta que sufre el conflicto educativo más grande de los últimos tiempos; y en San Luis se lanzó el secundario en los parajes, la oferta educativa en la Universidad de La Punta vía on-line, totalmente gratuito para todos los jóvenes puntanos, para que todos los jóvenes puntanos puedan estudiar, mientras los gremios de docentes universitarios discuten en asamblea la oferta del gobierno de un veinticinco por ciento de aumento; dijo a las PyMES y a los empresarios que les iba a mejorar sus negocios, las PyMES cierran, los comercios pequeños también, y así sucesivamente.

El fin de semana la reconversión del gabinete, esta transformación, pero lo que más me duele es que el Ministerio de Salud se redujo a una simple Secretaría del Ministerio de Desarrollo Social, cómo será, señor presidente, que el ajuste llegó a las vacunas, suspendió la dosis contra la meningitis para chicos de once años, totalmente una vergüenza.

Señor presidente, recordaba una canción de María Elena Walsh, "El Reino del Revés", sí, señor presidente, estamos viviendo en un mundo del revés, la inflación llega al cuarenta por ciento, hay hambre en nuestro país, el señor diputado Mansilla dice que hay que declarar la emergencia alimentaria, sí, la tiene que declarar a nivel nacional porque San Luis, en San Luis, nuestro gobernador se ocupa de esos temas; la inflación llega prácticamente al cuarenta por ciento, los sueldos el techo se cae ante la

furiosa suba del dólar, con un presupuesto nacional seguramente avalado también por el Fondo Monetario Nacional, señor presidente, somos rehenes del Fondo Monetario Internacional, nos guste o no nos guste, somos rehenes del Fondo Monetario Internacional.

Finalmente quiero adelantar mi voto favorable al proyecto de interés legislativo al primer aniversario de los merenderos AG, política del Gobierno Provincial, que realmente ha sido y seguirá siendo una política, creo, impecable, aunque soy consciente que debemos corregir algunas cuestiones, pero siempre pensando en mejorar y en los más humildes. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. La verdad que inicialmente no iba hablar en el tema, luego me anoté para responder a las distintas alocuciones que se suelen hacer por los diputados, y poder contestarles desde nuestro bloque ¿Pero al final sabe qué me doy cuenta, presidente? que pasamos horas discutiendo esto, y entonces ahora consumimos todo este tiempo en hacer una declaración celebrando lo que hizo el Gobernador, en un rato más vamos a consumir toda una cantidad de tiempo repudiando lo que hizo el presidente de tal o cual cosa; perdemos el tiempo valioso que tenemos como Legisladores, y eso me preocupa.

No voy a contestar a lo que dijo cada Legislador, la verdad que la escuchaba a la diputado Sonia Delarco que manifestaba su visión sobre lo que fue el anterior Gobierno, por supuesto que

yo tengo otra visión, pero no le voy a contestar porque sino entramos en eso mismo, que lo que hace Macri, que lo que hace Cristina, la verdad que nosotros tenemos un país que está endeudado, como sabemos, desde que Rivadavia pidió un préstamo a la Baring Brothers, y desde entonces conocemos la historia de la deuda Argentina, tenemos un país que es deficitario hace setenta años, tenemos un país que tiene el treinta por ciento de la población bajo la línea de pobreza hace setenta años, entonces mientras que nosotros la pasamos discutiendo si Macri, si Cristina, si éste o el otro, la verdad que el país sigue estando en esas condiciones hace muchísimo tiempo, seguimos teniendo una estructura impositiva que es regresiva y que castiga a los más pobres con el impuesto al valor agregado, y que ni Macri, ni Cristina, ni menem, ni De la Rúa, ni Alfonsín, ninguno lo manifiesta.

A mí me gustaría dar esos debates, más que debates personales, o atendiendo a un funcionario u otro, sí me gustaría que diéramos esos debates sobre las políticas que se deben adoptar, más allá que esas políticas, como dijo el diputado Mansilla, las aplique Macri, Cristina, Alberto, Poggi, todos quienes creo que tienen, han tenido medidas que creo han sido positivas como han tenido otras medidas que son negativas.

Por eso no voy a responder porque si respondo entro en lo mismo, entro en lo mismo, el mismo tipo de análisis que solo analiza a las personas y no analiza las políticas, y además porque creo que la alocución del diputado Mansilla, que integra el Interbloque que presido, fue tan impecable que me exime de hacer muchas más reflexiones, sobre todo apunta lo que él dijo que nosotros

tenemos acá cuarenta y tres funcionarios pagos por el Estado, y que cobramos bien, que estamos acá haciendo una discusión que es la que podríamos dar en una mesa de café, o cualquier persona podría dar en una mesa de café, o una discusión que podemos estar dando nosotros mismos en la televisión, pero en la que no estamos haciendo nada al respecto. Entonces discutimos acá el merito de lo que hizo el gobernador respecto de los merenderos, que lo vamos a aprobar, nuestro bloque lo va a probar. Discutimos el merito de lo que hace el presidente con respecto a otros temas; pero, ¿qué hacemos nosotros?, nos terminamos devaluando nosotros como Legislatura, presidente, porque, repito, somos cuarenta y tres diputados, no solo somos cuarenta y tres ciudadanos de la provincia de San Luis que tenemos opinión respecto a los temas políticos lo pueden tener todo, lo pueden expresar todos en cualquier ámbito, sino que somos cuarenta y tres diputados que hemos sido investidos por el Poder Legislativo de la provincia para legislar. Entonces, ya sabemos lo que hace Macri e incluso lo que hace el propio gobernador respecto de un tema y del otro y cada uno va a tener su opinión y su opinión puede ser diferente; todos reconocemos que problemas hay en la nación, en la provincia. Pero, ¿qué hacemos nosotros, en definitiva?; y eso es lo que creo que apuntaba el diputado Mansilla, con razón, él lo planteo en este tema porque es de gran interés para él el tema alimentario, tiene un proyecto presentado sobre eso y lo podríamos expresar respecto de cualquier otra cosa. Acá discutimos de las políticas educativas del presidente, o del gobernador, o de lo que hacen los funcionarios, o discutimos de la

salud si como organiza el Ministerio el presidente, o de lo que hacen los funcionarios acá. Pero, después tenemos cantidad de expedientes en nuestras comisiones sobre el tema de salud, sobre cuestiones de educación, sobre cuestiones alimentaria, que no la tratamos. Entonces terminamos convirtiendo esto en un ámbito de opinión de política simplemente y de deliberación; pero, no asumimos, en definitiva, nuestro rol que es el de legislar, repito, me parece que nos devaluamos nosotros como Legisladores haciendo eso, que además el pueblo que nos está pagando a los cuarenta y tres una dieta para hacer este trabajo y me parece que nos debíamos abocar a eso. Y, buscar dentro de nuestra competencia que somos Poder Legislativo de la Provincia en San Luis que soluciones podemos encontrar a los problemas que vemos a nivel nacional, o provincial. Nada más, presidente, gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Cierra el debate la diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, presidente; bueno, yo la verdad que creo que a mi tiempo acá me lo pagan; así que yo el miércoles no atiendo otra cosa, si tengo que estar acá hasta la siete de la tarde voy a estar, no tengo problema, discutiendo lo que tenga que discutir y los martes también y los lunes también y si tengo que estar un domingo acá también voy a estar, porque represento a San Luis, al pueblo de San Luis y me debo a eso orgullosa de hacerlo. Yo, creo que el problema de la bancada opositora es por el peronismo, con nuestra ideología; creo que el problemas central es por la justicia social y con nuestra forma de hacer política; escuche cosas horribles, escuche como usted Cacace dice que

Mansilla tuvo alocución impecable, yo le voy a decir que Mansilla dijo: Que a los niños los obligaban a ir con un adulto, en condiciones a votar a los merenderos; ustedes tienen que entender..., la verdad deja mucho que desear la inmunidad que nosotros tenemos como Legisladores; pero, hay que tener un poco de conciencia y responsabilidad en lo que es tener menores a cargo y menos que no son tu familia, menores que cruzan situaciones sociales que uno desconoce. Entonces, decir una cosa así es porque realmente, irrealmente!, ustedes no tienen ningún tipo de contacto con la realidad en los barrios, se nota la falta de militancia, de acá hasta la luna, ni cerca de la militancia ustedes no van a la calle, no van a los barrios; entonces tuvieron que entrar en su casa sesenta, treinta chicos que no saben quiénes son, quienes son los padres; entonces no le pediría que por lo menos a los papas nos muestran los documento y a ver qué responsabilidad tienen ustedes sobre esos chicos aunque sea una vez, o para tener un contacto con la familia, ¡por favor!, hay una ley, una ley de minoridad somos responsables, estamos hablando del Estado; yo, por lo menos, soy abogada, pero hay que involucrarse un poco con las leyes y saber lo que estamos protegiendo y saber con quién nos estamos involucrando, son menores. Por eso agradecemos el compromiso y el valor de todos los titulares del merendero con esos chicos porque no cualquiera lo hace, no cualquiera se involucra, no cualquiera se arriesga, no cualquiera pone la manos por los niños la gente prefiere borrarse, así como se borra como un testigo en la calle porque después no quieren ir a declarar, ni que hablar con los niños los dejan.

Entonces aclaremos como son las cosas, yo creo que si este tipo de problema de ustedes es el tipo de política que nosotros hacemos, el problema es la política en si para ustedes, el problema que para ustedes todos los políticos son corruptos, el problema que todos los políticos son truchos, todos los políticos nos mienten eso es lo que ustedes inculcan y eso es lo que han dicho y empezaron a hablar; ¿Cuál es el problema con nosotros?, después de una elección algún nos dijo miren hay problema, queremos esto y lo necesitamos y se los dio; ¿cuál es el problema?, a ver es que no se puede hacer política decentemente, ¿ese es el problema de ustedes?, el problema es que nosotros escuchamos al pueblo; si ustedes no saben hacer política, el problema es de ustedes. Yo, si que creo en la política, creo en la justicia social, y creo en la doctrina que tengo como justicialista en la forma de hacer política, y a ustedes les molesta, les molesta nuestra doctrina, bueno, el problema es de ustedes; pero no inculquen eso al resto de la sociedad. Y, lamento mucho si les duele, pero se les nota que no creen en la política que no creen en la política y en el rol que cumple la política...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Morel, la diputada Sonia Delarco le solicita una interrupción.

Sra. Morel: Sí, se la doy.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede. Tiene la palabra la diputada Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias diputada Eva Morel; para aclarar la información, quiero decir que se han juntado las provincias de: Tucumán, La Rioja, san Juan, Salta, santa Cruz y La Pampa que se viene reuniendo desde el año 2016 y de manera periódica en donde

un intercambio de información para elaborar un diagnóstico y proponer políticas de que den cuenta de la emergencia social. Quiero aclarar este artículo al que yo hacía referencia para que no queden, digamos, malos entendidos. Y, hacen una agenda pública donde revisan diferentes puntos; y el primer punto, voy a pedir permiso para leerlo, señor presidente; que creo que es importante que sintetiza la situación que estamos viviendo en nuestra Argentina; "la crisis política y económica actual tiene su evidente repercusión en la cuestión social. De cualquier manera sostenemos nuestra postura es que no son los Ministerios de Desarrollo Social que resuelven estas situaciones sino los modelos económicos y su ejecución los que redundan e impactan verdaderamente en la cotidianidad de los argentinos y la Argentina". Con una serie de puntos más; pero quería agregar además que sabemos que Dujvane ha ido a hacer un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en donde, digamos, está pidiendo un nuevo financiamiento y donde está pretendiendo llevar el déficit fiscal a cero, significa un ajuste terrible que se va a resumir en mayor aumento..., para hombres y mujeres de flexibilización laboral y en una crisis social y económica como la que estamos viendo. Esto es lo que quería agregar, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Continúe la diputada Morel.

Sra. Morel: Valorar el trabajo de la gente, valorar el compromiso de la gente, valorar el esfuerzo de los padres medias reales que toman, para personas que son reales; nosotros no somos una puesta en escena y tampoco estamos poniendo en escena

nada acá en este recinto, estamos tratando temas de la realidad Argentina, temas de la realidad provincial, tratamos martes, jueves y sábados con los sentimientos de la gente. Así que el problema de cómo los chicos tienen que alimentarse y comer hay que resolver en sus casas con sus familias y eso depende mucho también de las políticas del Estado Nacional, que bien lo explicaron mis compañeros la desocupación es enorme; pero tratamos de resolver las cosas que se pueden dentro de la competencias que este Gobierno puede. Y, voy a decir que lo que hacemos es excelente en muchas cosas podemos hacerlas mejor; pero, también sería bueno que nos acompañaran y sería bueno también que la gente se involucre más y apueste más a este tipo de políticas, porque creo que es muy difícil poder trabajar así cuando uno lo único que mira, o lo único que se busca es el pelo en el huevo, se busca el defecto y no se valora lo muchísimo que se hace, aunque sea un granito de arena en el desierto; nosotros sí buscamos una mejor calidad de vida, y nosotros sí buscamos marcar un recuerdo a lo mejor de felicidad, en un chico, sí tratamos de cambiar algo.

Nada más, presidente, y pedirles a mis compañeros que acompañen este proyecto de declaración que es para valorar las buenas cosas que se hacen.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Pasamos a votar el Despacho N° 049, declarar de Interés Legislativo el Primer Aniversario de los merenderos 22 AG. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Mario Alume: les confirmo sus voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva al presente proyecto. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

**-15-
-DESPACHO N° 050/18-**

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al Orden del Día, Punto N° VIII-b)-3), Despacho N° 050, dado por unanimidad, repudiar el aumento que sufrió a partir del primero de agosto la obtención del documento nacional de identidad.

Tiene la palabra la miembro informante, diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Los fundamentos de este proyecto, en base a una resolución del aumento del doscientos por ciento del valor de la tasa que se cobra para sacar el DNI, esto es el Documento nacional de las personas.

Hay que resaltar que el documento nacional es el que nos integra a nosotros como seres humanos, es la inscripción al seno de la familia, la designación de un nombre, un nombre propio, es la inserción dentro de la sociedad, es la identificación de cada ciudadano, nos permite acceder a todos los servicios, nos permite el acceso a otros derechos como salud, vivienda, educación, alimentación, transporte, está reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño, incorporados en nuestra Constitución en el Artículo 75°, Inciso 22), por la Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes, y tenemos que tener en cuenta que además es un instrumento de inclusión social.

El aumento del DNI lo cierto es que siempre va a afectar a los sectores

más vulnerables ya que al tener un formato tarjeta o de plástico ante cada trámite que se requiera hacer, como por ejemplo un cambio de domicilio o extravío, si nosotros necesitamos hacerlo, por ejemplo, en veinticuatro horas por una cuestión de urgencia nos sale mil quinientos pesos, y de cien pesos que costaba un DNI pasó a costar trescientos, si un chico pierde su DNI al cuarto ejemplar pasa a costar cuatrocientos cincuenta pesos, eso quiere decir que los chicos tienen que hacer la renovación de su DNI tres veces en la vida, todas las personas, por ende también tienen que pagarlo tres veces esto, implica que una familia numerosa, una mamá con más de siete niños tiene un gasto importante; yo entiendo que las familias siempre van a hacer estos sacrificios de pagar el DNI, pero yo me pregunto ¿Por qué? ¿Por qué pagar por un derecho básico como la identidad que es la llave para todo lo demás como ciudadanos?

Hay muchas formas de recabar, porque evidentemente lo que están buscando es recabar, que haya más dinero por acá, por allá, pero ¿Por qué vamos a vulnerar una identidad? La gente tiene que ir al correo, al Correo Argentino, pagar una tasa, llevarlo al Registro Civil, todo un trámite burocrático, y la verdad que el DNI es la parte de integración de las personas, un chico sin DNI, sin identidad, no puede terminar el colegio, no puede hacer muchísimas cosas, y esto lo digo porque el DNI se pierde, si cambia el domicilio, si uno cambia el estado civil hay que cambiar también el DNI, y a veces los trescientos pesos no se tienen, y no vale solamente acá en San Luis, vale en toda la Argentina, donde las prioridades muchas veces son otras.

Así que, bueno, pido que mis compañeros me acompañen en esta iniciativa, ya que afecta a uno de los derechos más personalísimo del ser humano, que es su identidad. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Este proyecto no lo vamos acompañar, es parte de la industria del repudio, con fines electorales, como digo, pero no persigue más que eso.

Yo escuché atentamente lo que decía...

Sr. Rigau: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Cacace: el diputado Rigau le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Cacace: Sí, se la concedo.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Simplemente para hacer un comentario en baso a lo que escuchaba de la diputada Morel.

El año pasado en el Departamento Pringles, más precisamente en la localidad de Paso del Rey, había una oficina del Registro Civil, de la cual me encargué personalmente de hablar con el director del Registro Civil, pedir que no cierren esa oficina, dado que quien estaba a cargo, el señor Sosa estaba a cargo, se jubilaba, y le planteaba la situación que busquen un reemplazo para que esa oficina no cierre; yo digo ahí el gasto de esa gente, ahora tiene que hacer ochenta kilómetros para llegar a la ciudad, o en el mejor de los casos poder llegar a El Trapiche, que está a casi cuarenta kilómetros, para poder hacer el trámite, con la dificultad

que eso genera salir de las zonas rurales inhóspitas de la provincia, donde ya sabemos que a este gobierno no le interesa las zonas rurales.

Entonces digo que haya medida al respecto, ésta era la última oficina que quedaba pública en la localidad, Paso del Rey era una localidad que tenía Juez de Paz, Destacamento Policial, boticario, tenía Registro Civil, escuela, hoy lo único que queda es la escuela pública ahí, el resto fue cerrado, y la última Institución que fue cerrada acompañando la escuela era el Registro Civil.

Entonces les pido que también tengan en cuenta estas cuestiones que hace el Gobierno Provincial, de lo cual sí es competencia nuestra, que podemos trabajar al respecto para que estas cuestiones den soluciones a los habitantes del interior provincial. Gracias por la interrupción, diputado Cacace.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúa, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Sí, lo que enuncia el diputado Rigau es muy útil para explicar lo que quería plantear.

Decía yo, la estaba escuchando a la diputada Morel cuando hablaba el tema del derecho a la identidad, que como exposición conceptual coincido, es decir en el sentido en que el derecho a la identidad es un derecho básico y sobre todo para aquellos que pueden tener dificultades económicas, y en esto hablamos de un sector importante de la población, podríamos pensar en que la emisión del Documento para ellos fuera gratuito, al menos que fuera gratuito para una primera emisión, después si alguien lo pierde, bueno, tendrá que tener responsabilidad por eso, pero que todos puedan acceder a la identidad,

que además es obligatorio portar el documento nacional de identidad, de manera gratuita a aquellos que lo necesitan; ahora, debemos hacer una consideración en eso, no es gratuito en este Gobierno, tampoco lo fue en el anterior, ni en el anterior, ni en el anterior, siempre se ha pagado por el documento nacional de identidad. Esa es una primera consideración.

La segunda, y que apunta a lo que Rigau le señalaba, es que ella menciona esto, como digo, como parte de la industria electoral del repudio, pero también nosotros tenemos temas vinculados a eso en la provincia, sobre lo que se ha hecho lo mismo. Es decir, la diputada no estaba todavía en ejercicio de su mandato, creo, cuando votamos la ley impositiva anual, pero en esa Ley Impositiva Anual esta Cámara, no con mi voto, ni con el de mi bloque; pero voto por incrementar todas las tasas administrativas de la provincia algunas en un 40%, otras hasta un 1000% todas las tasas administrativas de la provincia se aumentaron...

Sr. Pte. Mirábile: diputado Cacace..., perdón. Continúe.

Sr. Cacace: Particularmente las que tienen que ver con el Registro Civil, el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas y que tiene que ver con la identidad de las personas también aumentaron afectando las mismas porciones de la población, que la diputada señalaba, porque uno, por ejemplo, para ir a tramitar el DNI también si lo tramita por primera vez necesita presentar la Partida de Nacimiento esas tasas también aumentaron, presidente. Si uno pide que busque en el Registro Civil las actas eso vale 70\$, que para un sellado de 70\$ buscar las actas; si uno quiere una copia del Acta para usarla y

hacer un trámite con eso como, por ejemplo, la pensión, tiene que pagar 70\$ por foja. Si uno quiere dentro de las 24 horas, como señalo lo de las veinticuatro horas la diputada, porque se pueden extraviar las cosas tiene que pagar una sobre tasa de 70\$ por foja, por expedir ahí dentro de las veinticuatro horas; si uno quiere que la Dirección de Estado Civil le legalice la copia, que no sea simple tiene que pagar 70\$ adicional, vayan sumando si quieren. Bueno en esto le puedo ir citando todas estas tasas administrativas, por supuesto, si uno pide un certificado de antecedentes penales tampoco es gratuito y tiene que pagar el sellado; si uno pide el certificado de que no está incluido en deudores morosos, porque no lo es, tiene que pagar un sellado para solicitarlo; esos sellados de hecho se han incrementado en el último año. Y, para todos los actos de la vida civil no solo perder el documento sino la inscripción de un hijo, el casamiento cualquiera alta, baja, modificación para el Registro de Capacidad, cualquier tipo de expedición de certificados negativos; no quiero aburrirlo leyéndoles toda la lista de las tasas, pero todas esas tasas, todo eso se paga, todo eso ha aumentado en el último año y todo eso afecta a los mismos sectores de la población, que señala la diputada. Entonces, de nuevo, reitero, si queremos tener una discusión en serio sobre el derecho de identidad, bueno, propongámonos a ver si podemos lograr que la nación y en la provincia el poder cumplir con el derecho de identidad para los más vulnerables sea gratuito, sino queda como siempre ataco al presidente por lo mismo que hace el Gobernador. Nada más, presidente, gracias.

-Cambio de presidencia.

Sr. Pte. González Espíndola:

Gracias, diputado.

Si ningún otro diputado va a solicitar la palabra.

Procedemos a votar, entonces.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

Diputada Delarco, ¿le consulto por su voto?, diputado González Espíndola.

-Así se hace-

Sr. Pte. González Espíndola: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

-16-

-DESPACHO N° 051/18-

Sr. Pte. González Espíndola: Ahora vamos a pasar a darle tratamiento Romano VIII, Punto b), es el despacho por unanimidad, de la Comisión de Legislación General en el Expte. N° 081 Folio 075 del 2018, proyecto de ley referido a designar al Centro de Atención Primaria de la Salud N°21 con el nombre de Dr. Briardo Llorente Ruiz. Le damos la palabra a la diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, señor presidente; este es un proyecto que lo presentaron el 2 de noviembre de 2017 por el senador Víctor Hugo Alcaraz; bueno, me voy a tomar la atribución de leer los fundamentos porque en realidad es por homenajear, es un reconocimiento al Dr. Briardo Llorente Ruiz. Si nosotros tomamos en consideración que hace un mes..., en San Luis es puntano, y la cantidad de Centros de Salud que llevan su nombre. Voy a leer un poco sobre su vida en los fundamentos del senador, para nombrar al Centro de Atención Primaria de la Salud N° 21 Leandro N. Alem. Bueno, que el Dr. Briardo Llorente Ruiz, nació en la localidad de Fortuna Departamento Dupuy el día 22 de agosto de 1913, realizo sus estudios primarios, curso el

secundario en la capital Federal y estudios universitarios en la Facultad de Medicina de la Universidad Litoral de Santa Fe. Allí se formó clínica médica y posteriormente se especializó en pediatría. En el año 1950 fue designado delegado sanitario federal de la Provincia de San Luis, ejerció su profesión en el antiguo hospital de San Luis y con posterioridad en el Servicio de Pediatría del Policlínico Regional San Luis. Impulso la creación del Servicio de Neonatología, del cual sería el primer jefe, y paralelamente se desempeñaba en el Centro de Salud La Merced. Estuvo radicado en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, ejerció la medicina rural en el Departamento Ayacucho durante diez años. Y, después en su impronta en los parajes del Señuelo, la Majada, el Vinagrillo, Río Juan Gómez y particularmente en Leandro N. Alem. Allá por el año 1953 inauguró el Centro de Salud; que siempre se destacó por su entrega incondicional tanto como profesional, como ser humano y polarizó siempre con los más humildes. En la actualidad este Centro de Atención Primaria de la Salud N° 21 de la localidad de Leandro N. Alem solo por ser la sigla y el número que lo identifica siendo los vecinos los que recientemente tuvieron la inquietud de realizar un merecido homenaje a quien, en su momento, le hubiera tendido una mano profesional y amiga. El senador provincial, Víctor Hugo Alcaraz hizo referencia que el senador nacional Adolfo Rodríguez Saa visitó recientemente en la localidad lo recordó con mucho afecto y recordó su vocación y entrega al prójimo y él en representación del Departamento Ayacucho ha constatado todo el recorrido de su Departamento que siempre hay una familia que lo

recuerda al Dr. Briardo Llorente Ruiz con mucha gratitud. Creo que bueno, nadie va a oponerse a este hermoso y merecido reconocimiento al doctor que de hecho se lo reconoce en todos los puntos de la provincia porque cada Departamento tiene un Centro de Salud que lleva su nombre; y, bueno, por eso pido que todos acompañen esta iniciativa del senador Víctor Hugo Alcaraz y que hoy lo estamos tratando en la Cámara de Diputados. Gracias, presidente.

Sr. Pte. González Espíndola: Gracias, diputada Morel. Si ningún otro diputado va a manifestarse.

Procedemos a votar, entonces.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado González Espíndola, ¿Le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. González Espíndola: Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley por unanimidad. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-17-

-DESPACHO N° 052/18-

Sr. Pte. González Espíndola: Bueno, vamos a dar tratamiento ahora al Romano VIII-b), Punto 5), despacho dado por unanimidad, Expte. N° 151 Folio 111 año 2018; proyecto de resolución referido a: realizar la semana del 5 de junio en el que se conmemora el Día del Medio Ambiente de cada año una sesión especial y extraordinaria, denominada sesión por el medio ambiente.

Se le concede la palabra, diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, señor presidente. Le voy a ceder la palabra al autor del proyecto, el diputado Ricardo Chaves.

Sr. Pte. González Espíndola: Tiene la palabra, diputado Chaves.

Sr. Chaves: Gracias, presidente. Bueno, creo que vamos a poder implementar una decisión importante en este momento que seguramente trascenderá en el tiempo y le tomaremos la importancia entre unos años cuando este mecanismo se haya aceptado, no solo para nosotros los diputados, sino también para la comunidad en general, para los vecinos interesados en el cuidado del medio ambiente y para las Instituciones interesadas y que trabajan en el cuidado del medio ambiente.

El 5 de Junio fue instituido como el Día del Medio Ambiente, y a partir de allí se empezaron a alzar muchas voces en la importancia de concientizar, de educar, de generar acciones para cuidar el medio ambiente; hay otras experiencias similares, por ejemplo, en Merlo nosotros tenemos una sesión Verde en el Concejo Deliberante, y allí realmente se ha hecho muy interesante esta manera de interactuar con la comunidad, y particularmente en este tema, creo que nosotros vamos a dar una herramienta importante con este objetivo; el Papa ha hecho una advertencia destacada en su encíclica, y solo voy a mencionar una parte donde él advierte, dice el Papa Francisco "*Dios perdona siempre, los hombres a veces y la naturaleza nunca, por eso es que tenemos que trabajar para cuidarla*".

A mí me gustaría, en realidad, presidente, decir que esto lo hacemos con alegría hoy, pero lamentablemente no puedo hacer referencia a esa alegría, si bien sé que es una decisión y una resolución importante la que vamos a votar para los próximos años, y quizás me extienda muy poquito,

pero como el diputado Abdala no me dio la interrupción voy a aprovechar ahora para decir algunas cosas. Mientras nosotros tomamos esta decisión, conscientes del cuidado del medio ambiente, conscientes de la importancia de nuestra naturaleza y los recursos naturales, en la nación se recortan estas políticas, es así que el Ministerio de Medio Ambiente ya no existe más.

Pero también me viene parte de esta sesión a la cabeza y el recuerdo cuando nos decían que estábamos viviendo tiempos inéditos, y claro que estamos viviendo tiempos inéditos, tiempos inéditos en donde un plan económico, que marca el recorte y que nos deja sin diez ministerios, entre otros el de medio ambiente, pero otros tan importantes y trascendentes como el de salud y de trabajo, ese plan económico primero se presenta a Christine Lagarde y no al pueblo de la Argentina; entonces yo no puedo decir que con alegría estamos tomando esta decisión para cuidar el medio ambiente.

Y salen las voces de los diputados de la oposición, de la oposición que representan Avanzar y Cambiemos, y nos dicen, nos quieren hacer un llamado de atención a la moral y la reflexión, pero en realidad no están haciéndonos reflexionar, lo que quieren es esconderse en ese llamado a la atención, a la moral, porque no pueden salir a respaldar lo que primero hicieron pidiendo el voto para Macri, y ahora lo que Macri está decidiendo como política nacional, y en ese llamado de atención a la moral nos dicen que nosotros tenemos que dedicarnos a generar políticas...

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. González Espíndola: Diputado Chaves: el diputado Abdala le pide una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Chaves: Voy a tener la misma gentileza que él tuvo conmigo oportunamente, no se la voy a dar.

Sr. Pte. González Espíndola: No le da la palabra, diputado.

Continúe, diputado.

Sr. Chaves: Nos reclaman políticas y legislación, y esa es nuestra tarea, y ésta es una decisión, ésta de tener la sesión especial extraordinaria por el medio ambiente, es generar política, es generar legislación; nos hacen un llamado a la atención y a la moral cuando dicen que no estamos cumpliendo nuestra función, pero nada dicen de un presidente de la Nación que cuando se quemaba el país este domingo y todos los canales decían que las reuniones de gabinete se sucedían en la quinta de Olivos, resulta que sus mismos periodistas dejaron en claro que el presidente estaba jugando al paddle, descansando y después mirando a boca, sobre eso no hacen ningún llamado a la atención y a la moral. **(Cambio de presidencia)**

Presidente, tenemos que trabajar para la concientización y la educación, para informar y decir qué es el cambio climático, por qué suceden los incendios, por qué las temperaturas desmedidas, por qué la contaminación, y para eso creo que es muy oportuno poder tener también esta sesión especial en la semana del 5 de junio. Gracias, presidente, gracias a la diputada Morel por cederme la palabra y a los diputados que van a votar esta resolución.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Primero quería señalar una de estas cuestiones que se dicen de códigos en la Cámara, que el diputado Chaves, con quien compartimos muchos partidos de fútbol, es nuevo en la Cámara, pero cuando uno es un autor de un proyecto que los distintos bloques lo han despachado por unanimidad y toda la Cámara lo va a votar, me parece como que no da, digamos en esos términos, que salga a hacer ese ataque respecto a otros bloques o las locuciones de otros diputados, porque es algo que todos lo van a respaldar.

Por ende, en esos marcos, nuestro bloque va a votar afirmativamente por la Constitución de esta sesión, desde luego el espíritu de tener una sesión dedicada a los temas del medio ambiente es positivo, es bueno el antecedente que marcó el Concejo Deliberante de Merlo, ahora, la única preocupación que tengo respecto a eso es que me parece que en la ley, en la resolución, disculpe, presidente, no es autosuficiente para regular cómo va a ser el trámite de esa sesión, es decir, el Artículo 2° del proyecto dice que en la sesión se van a tratar todos aquellos temas vinculados al medio ambiente que propongan los diputados o proponga la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara; ahora, eso podría significar que, por ejemplo, que cualquier diputado presente un proyecto y entonces ese día de la semana del 5 de junio tengamos en la Cámara que discutir o darle tratamiento a eso y, de alguna manera, eso no condice con la estructura reglamentaria que nosotros tenemos, donde los proyectos siguen un trámite, son presentados, se giran a

las comisiones, las comisiones tienen que emitir un despacho, excepcionalmente puede hacerse una moción sobre tablas para tratar un tema sin que haya pasado por la comisión.

No estoy diciendo que esté mal, por el contrario, me parece que es muy bueno que tengamos esta sesión especial por el medio ambiente, pero, digamos, que no encaja con el reglamento y como nuestra Cámara está preparada a funcionar donde nosotros tenemos sesiones ordinarias durante el año, que la fija nuestra propia Cámara por resolución, el reglamento indica como es el trámite del proyecto y se destina a comisión para eso. Y, en realidad nosotros tenemos sesiones extraordinarias, por la Constitución solamente cuando el gobernador las convoca, decir no tenemos facultad nosotros, como legisladores, para convocar a sesiones extraordinarias, solo el gobernador de la provincia tiene la facultad para convocar a sesiones extraordinarias y sobre el tema que él señala, caso en el cual nosotros venimos acá a la Cámara participamos de esa sesión a discutir lo que el gobernador nos ha marcado y ningún otro tema fuera de ello. Por eso comparto el espíritu, vamos a votar a favor de esta iniciativa: pero no quiero dejar de señalar estas cuestiones para que busquemos, en todo caso, presidente, luego conversarlo en Labor Parlamentaria y conversarlo con usted y buscar la manera de darle forma a este tema. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; vimos apropiada la observación del diputado Cacace; y, me parece también que sin alterar el espíritu del

proyecto presentado por el diputado "Ricki" Chaves, habría que adaptarse a la materia exclusiva de esa reunión, de esa sesión el medio ambiente. De esa manera contradecimos a los preceptos constitucionales y superponemos con las facultades que son propias del titular del Poder Ejecutivo.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar el Despacho 52, dado por unanimidad; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Carlomagno ¿le consulto por su voto?; diputado Mirábile, diputado Agüero.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de resolución. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-18-

-DESPACHO N° 053/18-

Sr. Pte. Mirábile: Seguimos en el Orden del Día, Despacho 53, dado por unanimidad; designa con el nombre Rosa Nelva Fernández de Woronko al tramo de la ruta nacional 146, de la Av. 25 de Mayo de la localidad de Villa de la Quebrada, Departamento Belgrano.

Tiene la palabra la diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, presidente; le voy a ceder el uso de la palabra a la diputada Rosa Calderón que es la autora del proyecto.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Rosa Calderón.

Sra. Calderón: Gracias, señor presidente; primero quiero citar una frase de un hijo de doña Rosa Woronko, el señor Juan Carlos Woronko, que dice así: "*Para suscribir una biografía de mi madre se necesita un libro de oro con paginas de plata*". Ese es el sentimiento de un hijo y es lo sentimos todos los que habitamos el bendito pueblo de Villa de la Quebrada, al hablar de doña Rosita Woronko, como cariñosamente todos le decimos; doña Rosa, doña Rosita, como la llamamos, es una mujer con valores a seguir; a los quince años se caso con el gran amor de toda su vida, un polaco que vino de Europa y con el que formó una hermosa familia donde tuvieron cinco hijos: Enrique José, Anita del Carmen, María Rosa, Miguel Ángel y Juan Carlos. La familia paso por diferentes localidades de nuestra provincia siempre dejando su huella como en la localidad de El Volcán, Donovan, Potrero de Los Funes, en donde doña Rosita escribió innumerables poesías para cada lugar. Su llegada al pueblo de Villa de la Quebrada fue un encanto y paz para su alma y su espíritu inquieta motivada por la devoción al santito de la quebrada. La familia Woronko se arraigo en el pequeño pueblo donde compraron una propiedad donde actualmente vive doña Rosa al frente de la plaza, a un costado del santuario "Santo Cristo de la Quebrada". Es allí donde comenzó a soñar con la transformación del pueblo y en donde empezó a dar sus primeros pasos en la política como funcionaria en el año 1983. Fue elegida Intendente de la Villa de la Quebrada con el advenimiento de la democracia por el Partido MID, siendo electo Gobernador el Dr. Adolfo Rodríguez Saa. Dos años después nuevamente el Dr. Adolfo

Rodríguez Saa se presenta como gobernador y doña Rosita ya participaba dentro de las bases político del PJ en una interna, gobernando nuevamente desde el período 1985-1987; en el año 1987 se modifica la Constitución Provincial donde el gobernador e intendentes se los habilita por ley para ejercer sus funciones por dos periodos de cuatro años cada uno. En el año 1991 va por la reelección de su segundo mandato con la nueva ley provincial donde pierde la contienda por un voto contra el elegido intendente don Jorge Gómez. Doña Rosa todos los días antes de iniciar su labor diaria en el municipio junto a sus trabajadores se izaba la bandera y se rezaba un Padre Nuestro para que el "Cristito" bendijera la jornada laboral de sus trabajadores. Tal es así que sus obras fueron muchas para engrandecer el pueblo de la Villa de la Quebrada; pero con las que empezó el inicio de su gestión siempre fue con el apoyo de su querido Adolfo.; entre ellas son: la pasarela en el río para que los niños pudieran llegar a la escuela, la pavimentación de las doce cuadras donde pasa la procesión con el santo cristo de la quebrada, el 3 de mayo, obra a través de Vialidad provincial que estuvo a cargo bajo la dirección de Abdala, acceso al pueblo de Villa de la Quebrada con una extensión de siete kilómetros y medio entre la ruta nacional 146, los cordones cunetas de las calles asfaltadas del pueblo. Fueron así como estas obras fueron dando forma al pueblito ubicado al pie de las sierras. Entre sus obras más destacadas por su gestión y siempre ocupando la mano de obra local, fue la creación de la hostería provincial en 1985, el balneario municipal, el panteón San José, el llamado a los

peregrinos a través una imponente cruz ubicada en la ruta provincial 147 al centro de la Villa de la Quebrada. La creación de los dos primeros barrios Cristofer I, y Christofer II. Su colaboración con el club sportivo en la nivelación del terreno; el acueducto Guascara de Villa de la Quebrada, proveyendo de agua al pueblo hasta el día de hoy. Doña Rosita tiene una voz potente y sonora de espíritu emprendedor y pujante, una mujer que siempre valoró e incentivo a su gente para que se animara a soñar y a crecer junto a ella. Es por todo lo expuesto que agradezco a mis pares de la comisión de la diputada Eva Morel de salir por unanimidad este proyecto de ley que, de alguna manera, viene a reconocer y a homenajear a doña Rosa Woronko, con el nombre Rosa Nelva Fernández de Woronko el tramo comprendido entre la Ruta nacional 146 y Autopista 25 de Mayo de la localidad de Villa de la Quebrada obra que, en su momento, fue de gran envergadura para el pueblo y la zona dando el hincapié, el punta pie inicial a la economía regional y turística. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Sr. Abdala: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente; bueno, para adherirnos a este proyecto que creo es muy noble, la señora Woronko se lo merece; creo que la alocución que hizo Rosita Calderón es muy elocuente, solo basta resaltar las riquísimas empanadas que hemos tenido oportunidad de compartir con ella y, bueno, el nombre que me acabo

de enterar que se llama Nelva, quiero recordar a esta Cámara que una compañera de los cuarenta y tres diputados una diputada de nuestro bloque también se llama Nelva. Así que irónicamente también le voy a pedir que también aprenda a hacer las empanadas, así podemos disfrutarla. Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Pasamos a votar el proyecto de ley, restitución del nombre; no perdón. El nombre de la ruta nacional 146 y Av. 25 de Mayo de la localidad de Villa de la Quebrada; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Agüero, ¿Le consulto por su voto?, diputado Mirábile, diputado Cacace.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley. Pasa a senadores para su revisión.

**-19-
-LICENCIAS-**

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al tema licencias.

Tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Ha solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: Por razones particulares, la diputada Ferreyra.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar la licencia con goce de haberes.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Agüero, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: aprobado por unanimidad.

**-20-
-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada Sonia Delarco a arriar el Pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 14.51 Hs.-

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señores diputados.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
